



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

ACTA

IV ° SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO FHCS 2021

Sede: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia

Fecha: 23 de diciembre de 2021, inicio 9 hs.

Presentación

Siendo el día 23 de diciembre de 2021, a las 9 horas, se reúne en Plenario el Cuerpo de Consejeros de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Cuarta Sesión Extraordinaria online del Consejo Directivo. La Sra. Decana, Mg. Susana Laura Vidoz, presidió la reunión como Presidente del Cuerpo, celebrada en modalidad virtual ante el marco que es de público conocimiento desde el día 20 de marzo de 2020.-----

Actúa como Secretaria de la sesión, la Secretaria Académica, la Mg. Srta. María Laura Olivares.- Se encuentran presentes los siguientes consejeros: Marisa Guerra (CDocte), Mónica Graciela Gatica (CDocte), Jesica Mamy Castro (CDocte), Cristian Hermosilla (CDocte) en reemplazo de la Consejera Cristina Massera, Arminda Tolosa (CAuxiliares Docentes), María Paz Escobar (CAuxiliares Docentes), Gastón Alejandro Olivera (CAuxiliares Docentes), Emiliano Ballestra (CG. no vinculados), José Giri (CNoDocte), Adrián Barrios (CALumnos), Zoe Amalfi (CALumnos), Gabriela Páez (CALumnos), Jesica Sánchez (CALumnos), Evelyn Vázquez Hermosilla (CALumnos).-----

Se deja constancia que la presente acta surge de la desgravación textual de la reunión plenaria realizada en formato virtual, bajo el soporte de la aplicación Jitsi <https://jitsi-crld.unp.edu.ar/CuartaSesionExtraordinariaFHCS> y que la misma puede ser visualizada en el canal de Unimedia en la siguiente dirección <https://youtu.be/aqMQaCEWCFQ>-----

Temas a tratar:

- **Calendario Académico 2022;**
- **Designación de planta docente interina, docentes invitadas/os y asignaciones docentes;**
- **Designación de Secretarios y Prosecretarios de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.**

DECANA: Buenos días a todos y a todas, pasamos a tomar asistencia. Marisa Guerra, presente; Mónica Gatica, presente; Jesica Mamy Nicastro, presente; Cristian Hermosilla, presente (en reemplazo de la consejera Cristina Beatriz Massera); Arminda Tolosa, presente; Paz Escobar, presente; Gastón Olivera, presente; Emiliano Ballestra, presente; José Giri, presente; Gabriela Páez, presente; Jesica Lorena Sánchez, presente; Adrián Barrios, presente; Zoe Amalfi, presente; Evelin Vázquez, presente.-----



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

DECANA: Siendo las 9.25, del día 23 de diciembre damos comienzo a la IV° Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Bienvenidos a los y las integrantes de este nuevo Consejo Directivo, damos una especial bienvenida a los y las noveles consejeros y consejeras; también a los consejeros y consejeras más avezados y experimentados en estas artes, sabemos que vamos a contar con su acompañamiento para hacer de este espacio una verdadera escuela y un ejemplo de debate plural, respetuoso y comprometido en el resguardo de la institución y de las personas que la integran. Si bien el arribo a consensos y acuerdos requiere de un esfuerzo de todos y de todas y es valioso en sí mismo, sabemos que el conflicto es inevitable y en una adecuada medida vitaliza la participación, por eso los invito que entre todos y todas transitemos una experiencia que convine conflictos y consensos en justo medio, así podrá ser una verdadera experiencia vital de aprendizaje institucional y personal, para mí particularmente presidir este Cuerpo es un gran desafío personal y profesional para lo que me comprometo con dedicación y empatía y creatividad, les agradezco este tiempo, el esfuerzo en poder estar acá hoy participando de esta sesión extraordinaria. Pasamos al orden de temas de la convocatoria. Solicito al Cuerpo su aprobación para que la Magister María Laura Olivares hospicie de secretaria de este Cuerpo en esta sesión. -----

GATICA: yo propongo que a efecto de ser más pronta la sesión no votemos nominalmente cada uno sino que si alguien se opone lo indique.-----

DECANA: bárbaro gracias Mónica. Comenzamos entonces, el primer tema que tenemos para tratar es el calendario académico.-----

GATICA: quería preguntar, si vamos aprobar el Orden del día quisiera saber ¿si esta contemplada la hora de Preferencia? Porque no hemos recibido ningún material.-----

DECANA: no, como es una sesión extraordinaria no hay hora de Preferencia, fue convocada con esos tres puntos.-----

GATICA: entonces quisiera referirme a un par de cuestiones antes de que pudiera expresarse el Orden del día, porque esto va asociado a una práctica de funcionamiento en el Consejo de la Facultad al reiniciar el ciclo y pensar en una nueva etapa me parece imperioso contar con el material respectivo por lo menos 72 horas antes, considerando que esta sesión ha sido postergada, me parecía pertinente en mérito al clima social que estamos inmersos me parece que tendríamos que haber contado con el material previamente, es muy difícil trabajar sobre el calendario académico si no tenemos ninguna previsión. Por otro lado quería consultarle si hay asueto administrativo a partir de las 12 horas ¿Cómo vamos a funcionar en el Cuerpo? Me parece que hay aspectos formales que hay que tenerse en cuenta y después de escucharse el Orden del día referido, pero antes de comenzar el tratamiento de cada uno de los puntos quisiera referirme de modo específico a aspectos puntuales de la convocatoria, porque el calendario académico entiendo que tenemos que discutirlo, por ejemplo la renovación de interinatos hace más de un año que vengo planteando en el seno del Cuerpo que no es



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

necesario que lo tratemos porque lo que aumenta es el número de posibles errores que se comenten, esto es una cosa que he planteado, que lo planteo que lo ha tomado en su momento la consejera Martínez, que la secretaria académica a cargo también conoce, somos la única Facultad que sigue renovando claustro de interinos, esto sería una cuestión; segunda cuestión, es de contar con el material quisiera que no se vuelva a repetir esta situación de no tener ningún material con el que trabajar y eso insisto hemos tenido una prórroga y no recibimos absolutamente nada; la tercera cuestión que tiene que ver con designaciones de Secretarías y Delegaciones tampoco recibimos ningún material, cosa que yo esperaba porque después de escuchar su intervención en la Asamblea universitaria haciendo especial hincapié en la democracia dentro de la Facultad, en realidad quisiera que todo esto que estoy enunciando quede en Actas, no lo solicite antes pero hago explícito ahora que quede en Actas, comienzo de nuevo: contar con el material con 72 horas de antelación para poder ponerlo en discusión con el colectivo que represento; segunda cuestión el tema de recomendar que los interinatos no se renueven anualmente sino que se hagan correctamente la designación como lo he planteado hace más de un año en el claustro y tercera cuestión, ateniéndome a sus palabras en la Asamblea universitaria, tratar de propiciar de que existe una verdadera democracia y esto sin recortar el mérito que usted ostenta en tanto Decana electa, hay una práctica que desde la Universidad se ha propiciado en las Delegaciones zonales que esta obturada en el caso de la Facultad de Humanidades, mi Agrupación por tercer periodo consecutivo ha ganado las Delegaciones y nosotros ni siquiera hemos sido notificados, cuando hablo de las Delegaciones hablo de Puerto Madryn, Trelew y Esquel y ni siquiera hemos escuchado alguna propuesta, entonces está me parece cuestiones que tienen que ver con su discurso de profundizar la democracia en el seno de la Facultad, a todos estos aspectos que son formales y los que son de carácter político quería referirme que quede explícito en el Acta, muchas gracias.-----

DECANA: muchas gracias consejera, en relación a los interinos todas las Facultades realizan este procedimiento de designación, en términos administrativos tenemos que hacerlo para poder garantizar -----

GATICA: chequélo con las otras Facultades porque somos la única que sigue haciendo esto en el marco no hace falta.-----

GIRI: si yo en esto quería participar porque habíamos tomado la idea y la propuesta de Mónica porque además es muchísimo más práctico, pero ninguna Facultad esta designando de manera indefinida, de hecho inclusive Jurídicas hace que los docentes se vuelvan a inscribir en las cátedras que ya venían dictando, no hay antecedentes en la Universidad de eso.-----

GATICA: yo le pediría a la Sra. Decana entonces que eleve al Rectorado y por intermedio del Rectorado a cada una de las Facultades que expliciten las condiciones en las que se designa, esto no es así.-----

DECANA: María Laura podes compartirnos el calendario académico. -----



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

OLIVARES: Comodoro Rivadavia 23 de diciembre de 2021, Visto la necesidad de establecer el Calendario Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el ciclo lectivo 2022, y; Considerando: Que es necesario establecer fechas para las actividades académicas y administrativas a desarrollarse en el año 2022 en todos los ámbitos de la Facultad. Que debido a la falta de certeza respecto a la evolución de la emergencia sanitaria y a las futuras medidas relacionadas con el aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio, se plantea un calendario académico flexible en lo referente a actividades presenciales y virtuales. Que no existen objeciones para ello. Por ello el Consejo Directivo Resuelve: Art. 1º) Aprobar el Calendario Académico 2022, el cual se detalla en el Anexo a la presente Resolución. Art. 2º) De forma. Este calendario (voy hacer un par de salvedades antes de leerlo). Incluimos no solamente los llamados que son el primer llamado, segundo llamado, tercer llamado que nosotros tenemos por calendario sino que además incluimos todos los turnos de exámenes del resto de los meses, para que tanto estudiantes como docentes tengamos previsión sobre esos periodos de examen y también (se corta el audio) es un pedido de consejeros estudiantiles, es que estuviera el tercer llamado entre febrero y marzo tal como lo hicimos el año pasado, un llamado extra en el mes de marzo ahí nos quedó un poquito apretado en el Departamento Alumnos va estar muy atareado del 14 de febrero hasta el 28 de marzo con esto de los exámenes, pero ahí lo pudimos incluir, voy leyendo fecha y acontecimiento. El 31 de enero fin del receso de verano, desde el 15 de noviembre y esto ya fue acordado por todas las Facultades. Del 15 de marzo de 2022 prescripción por la web esto es para ingresantes. 14 de febrero finaliza el plazo para la entrega de los informes de cátedra 2021 que es lo que se prorrogó ahora a fin de mes a pedido de varios docentes, porque finalizaba el 17 de diciembre. Del 14 de febrero al 25 de marzo, presentación de documentación para confirmación de inscripciones esto es para ingresantes, va a realizarse con turnos, en forma presencial y con turnos. Del 21 de febrero al 11 de marzo, Seminario de ingresantes para todas las sedes en forma virtual, esto es algo que veníamos charlando desde hace varios meses como no vamos a tener esta certeza de la vuelta total a la presencialidad, no tenemos al día de hoy tampoco certeza en los aforos de las aulas de todas las sedes vamos a seguir así en forma virtual. Del 21 de febrero al 1º de abril, entrega de programas y solicitud de materias por promoción del 14 de febrero al 25 de febrero inclusive el primer llamado turno de exámenes. El 23 de febrero es el aniversario de Comodoro solamente feriado para la sede Comodoro. El 25 de febrero, Feriado Aniversario de la ciudad de Esquel solamente feriado para la ciudad de sede Esquel. 28 y 01 de marzo feriado de carnaval. Del 1º de marzo al 12 de marzo los turnos de exámenes marzo, esta es la complementaria que estaban solicitando los consejeros estudiantiles. Del 14 de marzo al 28 de marzo inclusive el segundo llamado turno de exámenes. El 14 de marzo inicio de clases para materias del primer cuatrimestre y para las materias anuales para todas las carreras y sedes. 24 de marzo feriado nacional y el 2 de abril feriado nacional, el 4 de abril al 19 de abril son las inscripciones para cursar asignaturas anuales del primer cuatrimestre y



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

completar los formularios estadísticos por el sistema Siu Guaraní y para manual, también tenemos el primer período de reincorporación, recepción de pases y cambio de plan de estudios. Solicitud de equivalencias y cursados paralelos. El 14 y 15 de abril tenemos el feriado de semana santa. 18 al 29 turno de exámenes del mes de abril. 30 de abril es un feriado provincial. 1° de mayo cae domingo, nosotros dejamos los feriados porque había sido un pedido de los estudiantes el año pasado para organizarse mejor que dejáramos los feriados. El 04 de mayo es el aniversario de la creación de la Universidad. El 15 de mayo es un asueto académico por el día del docente universitario. Del 23 de mayo al 3 de junio turno de exámenes del mes de mayo. 25 de mayo, 17 de junio es feriado por Martín Güemes. 20 de junio feriado nacional por el día de la bandera. 21 de junio al 1° de julio son el turno de exámenes de junio, el 27 es feriado por el día del trabajador del Estado. El 1° de julio finalizaría el primer cuatrimestre y del 1° al 22 sería la toma de encuestas para carrera académica y evaluación de cátedras para el primer cuatrimestre. 9 de julio feriado y en consonancia con la provincia del Chubut tenemos del 11 al 22 de julio el receso invernal. Del 25 al 29 de julio inclusive tenemos la entrega de conceptos del primer cuatrimestre. Del 25 de julio al 5 de agosto, el segundo periodo de reincorporación. 28 de julio es el aniversario de la ciudad de Madryn, solamente la ciudad Madryn y ahí tenemos la coincidencia del feriado provincial de los galeses. Del 1° al 10 de agosto la inscripción para cursar materias del segundo cuatrimestre. El 1° de agosto daríamos inicio al cursado del segundo cuatrimestre y el inicio de las materias anuales. Del 8 al 19 de agosto un tercer turno de exámenes los que dicen primero, segundo, tercero son los que nosotros ponemos por calendario acuérdense que ahora les estamos agregando de los meses propiamente dichos. Del 19 al 23 de septiembre la semana del estudiante, el día del estudiante. Del 26 al 30 es el turno de exámenes del mes de septiembre. El 7 y 10 de octubre tenemos un feriado con fines turísticos y el feriado del día de la diversidad cultural que pasa al 10 por el 12. Del 17 al 28 el turno de exámenes de octubre. El 20 de octubre es el aniversario de la ciudad de Trelew, solamente es asueto para la ciudad de Trelew. Del 1° al 18 de noviembre la inscripción de auxiliares de segunda y la presentación de solicitudes de renovación de ayudantes. El 3 de noviembre es un feriado provincial, nosotros acá decidimos no poner en el calendario que () la bandera al pueblo Mapuche Tehuelche como nosotros sabemos que es una fecha que está en disputa preferimos ponerle solamente feriado provincial. Del 14 al 25 de noviembre el turno de exámenes de noviembre. El 20 y el 21 son feriados, hay un feriado puente por el día de la soberanía nacional. 25 de noviembre finalizaría el cursado para todas las materias anuales y del segundo cuatrimestre. El 26 de noviembre es el día del personal Nodocente, es un feriado administrativo. Del 28 de noviembre al 9 de diciembre la toma de encuestas para las materias anuales y del segundo cuatrimestre. Del 28 de noviembre al 9 de diciembre es la entrega de conceptos asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre. Del 1° de diciembre al 23 la entrega de los informes de cátedra, ahí prolongamos un poco más, más días de los que venimos poniendo en los

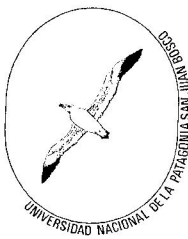


2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

calendarios anteriores. 8 y 9 de diciembre van a ser feriados y el 12 al 20 de diciembre sería el cuarto llamado al turno de exámenes que tenemos por calendario y 13 de diciembre feriado provincial día del petróleo, y el 25 también.-----

DECANA: bien pasamos a votar ¿alguna consideración? -----

ESCOBAR: buenos días, tres cuestiones; por un lado insistir en algo que ya dijo la consejera Mónica Gatica en la necesidad imprescindible de contar con el material antes de sentarnos en la sesión más cuando no hemos tenido una jornada de trabajo en comisiones, por dos cuestiones: por un lado porque en tiendo y entendemos que nuestros lugares acá no son personales sino que son lugares de representatividad, no solamente de un grupo político sino de un claustro, hoy estamos sentados aquí en representación cada cual de un claustro entonces, tenemos que hacer el esfuerzo de socializar la información para que nos llegue todas las observaciones, sugerencias de nuestros respectivos claustros a partir de sus experiencias y situaciones concretas que además seguramente, en mí caso estoy en una sola carrera, tengo determinados cursos, determinados años, algunas cosas se me van a estar escapando y entonces a los fines de llegar con todas las luces prendidas es necesario tener la información recogida, cada cual por el claustro que pertenece no solamente para este tema sino para todos entonces, volver a insistir en esto en la necesidad de contar con el material previamente para poder traer la sugerencias, las preguntas o los comentarios con antelación y hacer también más dinámico y mejor el debate en este Cuerpo, eso por un lado por la cuestión del método y por la cuestión de fondo más democrática que implica conocer con antelación la información sobre los temas que tenemos que votar; después una cuestión de forma pequeña pero que a mí me parece importante, solicitó que donde dice seminario del ingresante pongamos seminario de ingresantes en plural y además no es una palabra que nos implique un debate respecto de las comillas, comillas de formación de lenguaje porque no tenemos que modificar esa palabra y evitamos el genérico masculino singular y por tercer; otra cosa preguntar por las fechas, a mí me hace un poco de ruido y estuve mirando el almanaque que en el inicio del cuatrimestre en el primero, en el segundo ahí no me di cuenta, empieza el 14 de marzo nuestros estudiantes van a estar rindiendo hasta el 28 y para las materias de los años superiores, eso implica y ya lo sabemos que no van a empezar a cursar van estar rindiendo, y una cosa es que empiecen por ejemplo si empezáramos el 21 una cosa es que falta en la primer semana, que por general estamos presentándonos y diciendo como vamos a trabajar y no avanzamos en contenido y otra cosa es que empiecen tres semanas después el cursado real, es porque necesariamente lo que nos ha pasado es que volvemos a dar el primer tema, digamos tenemos que ir para atrás porque muchas de las personas no estuvieron presentes y eso en los años superiores quienes damos en cuarto y quinto año, a veces es el cincuenta por ciento del cursado porque no son muchas las personas que cursan los años superiores y de la licenciatura, entonces quisiera ver si podemos revisar el inicio del primer cuatrimestre y también del segundo y postergarlo una semana después y correr todo a ver si eso es posible,



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

esas son las tres cosas que quisiera plantear, gracias.-----

G. OLIVERA: buenos días a todos, no quería intervenir antes para dar comienzo a la sesión pero tenía las mismas observaciones que han planteado las consejeras Gatica y Escobar, en el sentido de contar con el material a tiempo y la Decana lo podrá decir o lo podrá ratificar, yo en comunicación privada me comuniqué con ella solicitando el material porque es imprescindible contar con el como consejero, la señora Decana me contestó que no había documental específica para los temas de exposición; me parece que si bien uno puede confiar en la experiencia de todos, los docentes en el armado de este tipo de programas, nos ha pasado en el anterior Consejo de que luego se han emitido Resoluciones rectificatorias del calendario académico lo que da un poco de confusión de la comunidad universitaria que nosotros representamos aquí, por lo cual el reclamo de que este tipo de documentación este con anticipación a nuestra vista se funda en eso, en evitar que luego tengamos que emitir Resoluciones rectificatorias de un instrumento tan importante como esto; por ese motivo y porque realmente se me hace muy difícil, recién intentaba seguir la lectura que hacía María Laura Olivares del calendario con el calendario a mano también para poder seguir y chequear, teniendo en cuenta que a mí me gustaría haber tenido este documento para chequearlo con el calendario de feriados y hacer algún tipo de observación además de compartirlo con mi Agrupación y recibir otras sugerencias, yo me voy abstener de votar el calendario porque realmente no he contado con el tiempo suficiente como para poder hacer observación, gracias.-----

GATICA: compartiendo las observaciones de los colegas preopinantes por ejemplo, me parece que tendríamos que revisar la lógica del informe de cátedra que se plantea presentar hasta el 23 de diciembre ¿con qué objeto? Este año lo hemos prorrogado o usted lo ha prorrogado hasta el 14 de febrero ¿Cuál sería la razón? Para sostener que hay que presentarlo si o si el 23 de diciembre, si en realidad va a permanecer en una caja de archivo hasta febrero, o incluso marzo, porque si las sesiones ordinarias, me parece que no es pertinente tampoco este tipo de tratamiento de sesiones extraordinarias, esto tendría que ser parte de una sesión ordinaria, yo quisiera que también discutiésemos esto a ver si hay alguna observación, alguna consideración ¿por qué no sesionamos en febrero por ejemplo? Puntualmente es algo, se me escapan un montón de cosas porque habíamos estado revisando en el trabajo que realizamos previamente con los representantes de la Agrupación, con los consejeros de la Agrupación imaginando el calendario, yo comparto el criterio que plantea Escobar de postergar por lo menos una semana el inicio porque en realidad esto va en detrimento de los alumnos, nosotros podemos dar un teórico más o menos o no darlo pero los que se ven perjudicados son los estudiantes.-----

GIRI: contando las semanas el 21 técnicamente podríamos arrancar, estaríamos en regla con lo exige el Ministerio de semanas de cursado, las fechas de finalización que tenemos ahora no habría impedimento por lo menos en lo que son las exigencias a cumplir en cuanto a semanas de clase, eso quería aportar nada más.-----



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

GATICA: son 16 semanas las contables.-----

OLIVARES: si es como dice Peque, si empezamos el 21 de marzo estamos bien con la cantidad de semanas o sea que podríamos hacer esa modificación y con respecto a la sugerencia del segundo cuatrimestre también estaríamos en condiciones de empezar una semana después porque también nos daría las 15 semanas, si a los consejeros les parece bien la propuesta lo podemos incluir.-----

BARRIOS: había levantado la mano por un tema en particular al que se refirió la profesora Gatica, tengo entendido que ¿en febrero no se pueden hacer Consejos Directivos? -----

DECANA: si es así. -----

ESCOBAR: esto es el problema también de tenerlo en pantalla nada más por eso es imprescindible tener antes, a los fines de ser más clara también el debate, también solicito que se modifique en todos los lugares donde hay lenguaje genérico masculino singular porque creo que también está en algún momento del estudiante, si podemos reemplazar por estudiantes sin pronombre y en plural, por otro lado no encontré en ningún lugar este impedimento en que parte o en que reglamentación está esto de que no se puede sesionar en febrero porque yo no lo encontré, pero recién estoy releendo los reglamentos a fines de estar preparada para cumplir con esta función pero no lo encontré ¿en dónde está eso? Que no podemos sesionar en febrero, digo para saberlo porque no lo encuentro.-----

TOLOSA: iba a comunicar que primero pasemos a votar la abstención del consejero Gastón Olivera y que las consideraciones que se vayan a realizar sean con respecto al calendario académico y si no hay otras consideraciones podemos pasar a votar atendiendo también a lo que la profesora Mónica Gatica manifestó de que hay un tiempo estipulado no lo sabía, y atendiendo a las prioridades que nos convocaron hoy podemos continuar.-----

G. OLIVERA: iba a decir lo que dijo recién la consejera Tolosa. La señora Decana recién hizo alusión a que espera el aporte de los consejeros con más experiencia dentro de este Cuerpo, no soy yo uno de ellos con más experiencia recién se ha renovado mi mandato, tengo una sola experiencia pero aquí hay otros consejeros con más experiencia que yo pero digamos de mi primera y rica experiencia a surgido o yo como una de las conclusiones que he sacado de esta primera experiencia como consejero es que es muy inconveniente y sobre todo en virtualidad es realizar Resoluciones o modificar Resoluciones en vivo que quiere decir eso, nos ha pasado como Cuerpo de que fruto de la discusión y esa es la tarea del Consejo no, hacer intervenciones sobre un despacho, borrador despacho pero sin demasiadas certezas de que en la lectura global del documento no estemos generando nuevos errores, nuevos inconvenientes, esto surge porque no hemos tenido un trabajo en comisiones como hubiera sido deseado para este tipo de temas tan importantes, este calendario esta Resolución va a organizar nuestra vida académica durante todo el ciclo lectivo venidero entonces, sé que esto no está contemplado en una sesión extraordinaria, lo he charlado con mi Agrupación de que importante sería que las sesiones extraordinarias también tuvieran un espacio de intercambio



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

en el sentido de una comisión preparatoria, porque si no nos ocurre esto sobre todo en situación virtual, estamos interviniendo a medida de que podemos ver, María Laura Olivares lo va bajando y a medida que tratamos de pescar algún texto vamos interviniendo, me parece sumamente desprolijo sobre todo para una Resolución que va ser tan vital para el año que viene. Un aporte si bien yo me voy a abstener como les comentaba me ha llamado mucho la atención en mi experiencia pasada como consejero de que en octubre, noviembre, diciembre sigamos aprobando programas de materias que ya se dictaron, eso me parecía sumamente paradójico y me parecía un ejercicio de cumplir administrativamente, en la realidad como consejeros y como Cuerpo no podemos realmente cumplir nuestra función de justamente evaluar, evaluar los programas antes de que vayan a los Departamentos, a que apunto con esta última observación a que quizá sería oportuno de que plazo para la entrega de programas sea mucho antes del inicio de las clases, del inicio de clases de las materias cuatrimestrales y anuales y con tiempo suficiente para que podamos nosotros como Cuerpo también hacer una evaluación de esos programas, y con eso también quiero retomar el aporte del consejero Barrios y la consulta que hacia Paz Escobar yo tampoco veo ninguna normativa muy por el contrario, que no podamos sesionar en febrero, algunas observaciones de forma y de contenido, gracias.-----

GATICA: si, un poco en merito a observaciones que han planteado los colegas preopinantes, me parece que esto merece un debate porque fijese usted que tener preparado el programa para determinada fecha sin saber si vamos a trabajar en la virtualidad o en la presencialidad modifica sustancialmente la práctica posible; por otro lado mi criterio es tratar de debatir con los estudiantes que participarán de la cursada si hay contenidos específicos que desea abocarse con mayor profundidad, entonces me parece que esto merece un ajuste, yo creo que podríamos buscar aprobar cuales son las fechas imprescindibles del calendario que debiéramos votar hoy, y dejar para la próxima sesión ordinaria después del trabajo en comisión la elaboración completa del calendario académico; yo comparto el criterio de que nos hace falta tiempo para poder discutir cada una de estas cuestiones, y por otro lado les pido que por favor verifiquen como le pedí anteriormente lo de las designaciones, que nos informen por escrito desde el Rectorado a cada una de las Facultades aquí también ¿cuál es la normativa para poder trabajar en febrero? Gracias.-----

HERMOSILLA: es para aclarar esta duda que surgió de que si se puede o no se puede sesionar en febrero, reglamentariamente entiendo que no hay ninguna normativa que lo prohíba o diga lo contrario, y de hecho tenemos antecedentes, en el año 2015 tuvimos sesión ordinaria 26 y 27 de febrero, en el año 2016 tuvimos sesión ordinaria los días 25 y 26 de febrero, digo no creo que haya ningún tipo de inconveniente en comenzar nuestras sesiones en febrero de cada año, era eso nada más.-----

BARRIOS: en primer lugar determinar lo importante que es para un claustro, tener un calendario académico porque muchos de los chicos planifican, incluso hasta su presupuesto,



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

sus alquileres, sus viajes hacia Comodoro Rivadavia y las distintas sedes, me parece que simplemente la búsqueda de dilatar el tema no hace nada más que complicarnos a nosotros como claustro y ya hemos, los que tenemos dos o tres periodos sabemos cómo es esto, me parece que hay que pasar a votar, hacer las enmiendas que correspondan y mociono que se pase a votar.-----

GATICA: primero hay que saber ¿qué vamos a votar? -----

DECANA: bien, estamos haciendo las modificaciones de las fechas.-----

OLIVARES: a ver si les parece nos da la cantidad de semanas para que podamos poner el inicio de clases, en vez del 14 ponerlas el 21 de marzo si no hay objeciones? Lo podemos corregir ahí, lo mismo el inicio del segundo cuatrimestre que teníamos el primero de agosto, tampoco hay inconvenientes con la cantidad de semanas como para que empezará el 8, y a mí la verdad las experiencias que hace la consejera Gatica sobre los informes de cátedra me parece que es real no lo de la experiencia, si lo recibimos hasta el 23 de diciembre duermen en una caja hasta el 23 de febrero así que si les parece prologar esa entrega hasta febrero el ¿23? -----

DECANA: 10 de febrero? -----

OLIVARES: 10 de febrero de 2023 o 13 de febrero que cae viernes, tenemos ahí todo el resto del mes para que los Departamentos los puedan analizar y enviar al Consejo en marzo.-----

GATICA: perdón en mi calendario el 13 de febrero cae domingo del 2022.-----

DECANA: entonces pasamos a votar? Nos comprometemos hacer los arreglos el lenguaje inclusivo, gracias Paz. Pasamos a votar la abstención del consejero Gastón Olivera. Marisa GUERRA (afirmativo); Mónica GATICA (afirmativo); Jesica MAMY NICASTRO (afirmativo); Cristian HERMOSILLA (afirmativo); Arminda TOLOSA (afirmativo); Paz ESCOBAR (afirmativo); Emiliano BALLESTRA (afirmativo); José GIR (afirmativo); Adrián BARRIOS (afirmativo); Gabriela PAEZ (afirmativo); Jesica SANCHEZ (afirmativo); Zoe AMALFI (afirmativo); Evelin VAZQUEZ H. (afirmativo).-----

DECANA: pasamos entonces a votar el despacho del calendario académico. Gastón Olivera pide la palabra.-----

G. OLIVERA: una sugerencia, estaría bueno que para las próximas abstenciones lo pensé mientras lo hacíamos, hagamos el procedimiento de preguntar si alguien se opone para hacer más dinámico este asunto.-----

DECANA: muchas gracias. Pasamos entonces a votar el despacho. -----

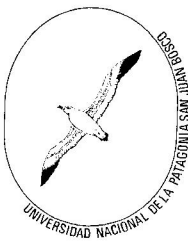
GATICA: o que alguien se excuse si va a votar en contra.-----

GUERRA: pregunte señora Decana quien vota en contra.-----

BARRIOS: quien vota en contra y quien se quiere abstener. Para un futuro en la votación quien se va a abstener, hay algún voto negativo el pase en limpio se vota.-----

DECANA: bien, entonces hacemos esto hago ya el listado, empecé así podemos cerrar este tema. Marisa GUERRA (afirmativo); Mónica GATICA -----

GATICA: como te decía si no me opongo que lo exprese que alguien lo exprese. Jesica MAMY



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

NICASTRO (afirmativo); Cristian HERMOSILLA (afirmativo); Arminda TOLOSA (afirmativo); Paz ESCOBAR (afirmativo); Emiliano BALLESTRA (afirmativo); José GIR (afirmativo); Adrián BARRIOS (afirmativo); Gabriela PAEZ (afirmativo); Jesica SANCHEZ (afirmativo); Zoe AMALFI (afirmativo); Evelin VAZQUEZ H. (afirmativo). 13 votos afirmativos y 1 abstención.-----

DECANA: pasamos al punto 2, Designación de la planta de interinos, asignaciones y docentes invitados.-----

OLIVARES: comentar Susana si me permitís; nosotros el borrador de docentes interinos el caso de las sedes Madryn y Esquel se envió al personal Nodocente que ya hicieron sus observaciones y la volvieron a enviar, en el caso de Trelew Raúl y Marcelo tenían avanzado su borrador de despacho ya habían controlado, entonces lo que hicimos fue enviarles ese borrador, ellos controlaron y tengo entendido que por cualquier duda que surgiera se lo enviarán a los directores de carrera también, pero ellos ya habían hecho su control respectivo y en el caso de Comodoro, habíamos chequeado con los nodocentes y también se envió a los Departamentos así que pudieron enviar sus consultas, había algunas que surgen siempre, había docentes que decían que no estaban en el despacho y en realidad son regulares, ese tipo de consultas y las pudimos ir aclarando. Para lo otro que vamos a leer, que es el caso de los invitados a todos los Departamentos de todas las sedes les enviamos que, en el caso de tener docentes invitados que por favor recordarán por nota por favor pedir la designación; este es el cuerpo de los docentes interinos, dice: Visto, la necesidad de renovar las designaciones de docentes interinos en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el ciclo lectivo 2022, y considerando: Que a partir de la información brindada por Departamento Docente y los aportes y observaciones de los directores de carrera se chequearon las plantas de docentes interinos de la Facultad. Que se han integrado las designaciones realizadas en distintos momentos del ciclo lectivo 2021. Que se ha atendido en todo a los criterios y normas vigentes para la docencia universitaria indicados por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades nacionales. Que las presentes designaciones se encuadran en la partida prevista para el sector en el presupuesto vigente. Que la designación de docentes interinos de la Facultad es atribución de este Cuerpo. Por ello: El Consejo Directivo Resuelve: Art.1º) Designar a los docentes de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en todas sus sedes, que se detallan en los anexos a la presente Resolución, como interinos, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. Acá es algo que la Consejera Gatica viene observando hace varios Consejos, que la posibilidad que cuando hagamos las designaciones no haga falta que todos los fin de año hagamos una planta de interinos, nosotros averiguamos y hablamos con las otras unidades académicas las otras Facultades a ver qué es lo que estaban haciendo hay situaciones dispares, por ejemplo Económicas no lo vuelve hacer, no hace la planchuela de interinos que está observando la consejera Gatica pero Ingeniería, Jurídicas hace lo mismo que nosotros, entonces ahí tenemos como una disparidad de situaciones que seguramente a lo largo del año se van a poder charlar con las Facultades y



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

se van a poder resolver, porque insisto, la observación es válida, el tema que esto se viene haciendo y en Personal se está pidiendo, cuando le dijimos que vamos a sesionar la pregunta fue, cuando van a mandar la planta de interinos así que es algo a resolver y a discutir que seguramente podemos charlar con las otras Facultades. Acá tenemos el anexo 1 es el anexo para Comodoro Rivadavia que tiene la planta de interinos.-----

GATICA: quiero aclarar que el Director de la carrera de Historia en Trelew me dice que no ha tenido oportunidad de revisar ningún listado; si la nota por los profesores invitados pero no pudo chequear ninguna renovación de interinatos.-----

OLIVARES: para no triplicar el trabajo, ya lo habíamos chequeado Marcelo y Raúl ya tenían su borrador de despacho, volvieron a chequear y tengo entendido, Raúl no está de licencia, tengo entendido que Marcelo también lo había enviado a los Departamentos, de todos modos no se preocupen porque esa chequeada por los docentes que son muy prolijos con la planta.-----

GATICA: yo tengo toda la confianza en nuestros docentes, pero es un tema de claustro, no se puede afirmar que esto fue chequeado por los directores de carrera cuando el Director de carrera acaba de comunicarme que no pudo controlar ninguna planilla, en todo caso situémoslo en todo caso digamos que han tomado el control los docentes, pero yo que represento al claustro docente digo del Departamento de Historia nadie tuvo conocimiento de este listado.-----

ESCOBAR: lo mismo que me llega también la misma información por parte del Director de la carrera, y retomando un poco la discusión que se planteó en el tema anterior, no se trata de no querer votar algo, justamente porque son importantes estas decisiones, lo que estamos tratando de llegar a un Consejo de que el margen de error sea el mínimo posible y más allá de que no ponga en duda la experticia y la seriedad de nuestros compañeros docentes, las que tenemos que votar y refrendar la decisión pesa sobre este Cuerpo, con lo si hay errores después el reclamo va ser hacia nosotros, es que votamos algo del que no teníamos certeza porque no hay tiempo para analizar, se trata de tomar las cosas con seriedad no querer obturar decisiones o que no salgan las cosas, justamente queremos que salgan de la mejor manera posible para que los márgenes de errores sean lo mínimo posible y no hay que enmendar en el camino o no perjudicar a ningún compañero colega docente en este caso que estamos tratando del claustro.-----

DECANA: podríamos aprobarla en lo general y darnos unos días más para revisarlas antes de publicarlas, si están de acuerdo? Podemos compartirla.-----

OLIVARES: el anexo dos el de Trelew, como decíamos no es una cuestión de mala voluntad, de no querer socializar sino que ya se habían controlado acá, lo habían hecho muy seriamente los docentes ya tenían su borrador todo, yo tenía entendido que se lo enviaron a los Departamentos, si quieren podemos aprobar los despachos en lo general y para publicarlos y para que no se publiquen con errores darles un tiempo más a los Departamentos para que



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

chequeen y se queden tranquilos si, el anexo dos es el de la sede Trelew, el anexo tres Puerto Madryn y el anexo cuatro es el de la sede Esquel.-----

MAMY NICASTRO: por ahí quería expresar esto, en relación a la propuesta de la votación que vimos de docentes interinos y docentes invitados y parece que más allá de las discusiones que se puedan dar, nosotros como Cuerpo tendríamos que poder avanzar en esto a los efectos de regularizar, de no obturar la regularidad de las cursadas de los estudiantes y las estudiantes en el 2022, y poder además garantizar la continuidad de puestos laborales para los docentes, posteriormente digo y con otro tiempo, si evaluar aquellas situaciones que sean dudosas y tomó el aporte de la consejera Mónica Gatica y Paz Escobar en relación de esto que planteaban de, que el jefe o el Director del Departamento de Historia que no tenía conocimiento de estos docentes de la planta, pero ahí también a mí me remite a pensar como los Departamentos se están manejando al no tener conocimiento de su planta docente, cuando en realidad hay conocimiento de que docentes están ocupando cada cátedra, cada designación y en ese sentido me parece que a lo mejor esto se podría trabajar en otro tiempo, no lejano digo, a un Consejo Directivo en el mes de marzo o en el posterior pero si me parece que acá hay que darle visibilidad justamente no obturar la regularidad de las cursadas y que esto no vaya en detrimento de les estudiantes, ni la posibilidad de continuidad de alguna cuestión laboral de las y los docentes, en ese sentido también decir que tendríamos que entrar en votación porque revisando el reglamento en el artículo 28 del inciso a, plantea que la votación es nominal, entonces no podríamos pensar en las abstenciones, ni tampoco digamos en quien se opone; nada eso gracias.-----

DECANA: muchas gracias Jesica. Podemos pasar a votarlo? Gastón Olivera levanto la mano.-----

G. OLIVERA: coincido con las acciones que se han planteado y retomando el tratamiento general que había hecho de la necesidad de contar con la documentación muy particular sobre este punto le había demandado yo a la señora Decana si podíamos contar con esta información, por supuesto no dudamos de la capacidad de la experiencia que tiene el equipo Nodocente de cada sede y del trabajo articulado que pueda a ver cruzado con los Departamentos, pero la función de dictar disposiciones generales y de corroborar la función administrativa es nuestro, entonces mal podríamos nosotros aprobar algo, en mi caso no, sin haber contado con la información y digo en relación a lo que recién decía la consejera antes, esto es clave porque nos ha pasado en sesiones pasadas, en el Consejo anterior que aprobamos por ejemplo por unanimidad la designación de una docente, sin darnos cuenta votamos cuando en realidad su designación estaba incorrecta y eso tuvo un perjuicio laboral muy grave para con esta docente, que se le liquido mal los haberes durante mucho tiempo, yo mismo lo vote afirmativamente por no haber podido chequear o no chequear la información que estaba en el despacho, por eso llegará el momento que podamos darnos esa revisión pero en mi opinión la revisión debería ser ahora que se nos convocó, en mi caso yo me siento a ciegas ante este tema y realmente a mí me pusieron en este lugar, me votaron los colegas en



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

realidad más que una boleta pusieron una lupa en el sobre, es decir me encomendaron la tarea de ser cuidadoso y de ser contralor de lo que ocurra en el Consejo Directivo así que mal podría yo votar algo que, de lo que no tuve vista realmente.-----

DECANA: por eso la propuesta era votarlo en general y tomarnos unos días más para poder terminar de hacer los chequeos que eventualmente estarían faltando, podríamos subirlos al Dropbox. Tienen la mano levantada Mónica Gatica y Adrián Barrios.-----

GATICA: si el Departamento de Letras en Trelew tampoco tuvo la oportunidad de chequear la planilla con la designación de docentes, pero me parece que la observación que se realizó en torno a que los directores de carreras no conocen las plantas meritúa y solicitó la palabra para el Director del Departamento de Historia Marcelo Bayssette.-----

BARRIOS: en primer lugar, quiero decir que a todos y todas las compañeras, compañeros estudiantes y docentes, esta votación en particular se hace todos los años, no son documentos desclasificados del FBI, ni mucho menos, es la planta docente de Humanidades, la búsqueda de obturar y dilatar es constante y viene eso sí, tengo la suerte que mis compañeros y compañeras elijan desde el 2018 hacia acá y todos los años intentan hacer lo mismo; me parece prudente una votación en lo general y como digo con la crisis de presupuesto que tenemos una designación no va a cambiar mucho por más que queramos de un año al otro, me parece prudente si votarlo en lo general, hacer las modificaciones ad-referéndum que se tengan que hacer, ojala que no existan, pero también ser conscientes que estamos en un momento de transición de un mandato a otro, que es complejo, que hay incertidumbre y que corresponde que es parte del aprendizaje de los consejeros y consejeras que son nuevos en este Cuerpo y también de los, digamos de los gestores electos me parece prudente que lo, no lo quiero mocionar porque tampoco lo quiero poner así pero, sí que lo votemos en términos generales que se hagan las mociones y las correcciones de ad-referéndum ya estaríamos me parece que dilatar este tema es complicarle la vida al docente que demás está decirle que nunca fui muy amigo de ese claustro, pero es complicar bastante las cosas, a nosotros también sobre todo en las primeras mesas del año 2022, así que si se propone o si no lo voy a terminar proponiendo yo que se vote en lo general después con alguna que otra corrección y sigamos adelante, nada más.-----

G. OLIVERA: en relación a lo que digo el consejero Barrios, con Barrios somos de los viejitos, esta discusión la hemos tenido en el Consejo anterior, cada vez que nosotros como consejeros, consejeras hacemos observaciones, muchas veces se nos ha dicho que obturamos el tratamiento de un tema y realmente lo digo con sinceridad, que no es ese el espíritu y lo hemos dicho más de una vez, estamos acá para realizar cada tema que se trate a fondo y no es voluntad de que el tema no se trate, porque de hecho este tema me perjudicaría a mí porque soy interino, sino en ser lo más meticuroso posible, para eso nos votaron para eso nos tomamos el mayor tiempo institucional, para reunirnos para tratar los temas a fondo, sobre todo para los consejeros que es su primer experiencia que no vuelva a circular esto me



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

parecía había quedado desactivado como observación de que determinadas Agrupaciones por hacer observaciones de revisión están obturando un tema y entonces automáticamente se pasa a moción de votación, me parece que todo lo que estuvimos hablando de las palabras de la Sra. Decana en su asunción pero también en la Asamblea Universitaria en el sentido de que, los cuerpos colegiados tengan una dinámica democrática, no deberíamos volver a tener esa discusión de que si alguien hace una observación está obturando un tema, no por lo contrario estamos queriendo aportar a la institución que nos cobija; la otra observación en alusión a eso, es que los interinos tienen su cargo hasta el 31 de marzo del año 2022, más allá de las observaciones más allá que me parece interesante la propuesta de la Sra. Decana de que votemos en lo general, los cargos interinos que están ahora en vigencia vencen el 31 de marzo, así que no es que si no votamos ahora se cae todo.-----

DECANA: lo que pasa perdón, es que tenemos que mandarlo administrativamente tenemos que mandarlo antes. Acá estoy viendo en el chat Adrián está perdón Emiliano Ballestra está solicitando que pasemos a votación. Le damos la palabra al Director del Departamento de Historia Trelew, ¿alguien que se opone? -----

Se da la palabra al Director del Departamento de Historia Trelew, Marcelo BAYSSETTE: buen día a todos y a todas, estaba escuchando, estaba haciendo el seguimiento de la sesión por YouTube y cuando escuche que se nos había compartido y en ese sentido digamos, escuche que se nos había hecho llegar los borradores para que a su vez también nosotros lo podamos analizar, y distribuir también entre el cuerpo docente, eso no ocurrió, insisto en lo que ya se mencionó es decir no dudamos del profesionalismo de nuestros compañeros y compañeras nodocentes pero si nos hubiera gustado tener la oportunidad de hacerlos como lo hemos hechos en otras oportunidades; y por el otro lado quiero destacar, que no es una cuestión de no conocer nuestra planta docente o de no conocer quiénes son nuestros y nuestras docentes que trabajan en la carrera de Historia de la sede Trelew, sino simplemente de tener la oportunidad de verificar si está todo en orden, si es correcta las designaciones que se han hecho y si hay algún error tratar de enmendarlo nada más pero no se trata de un desconocimiento, y por lo menos desde este Departamento y de quien les habla digamos no hay no hay ningún ánimo de entorpecer nada ni dilatar absolutamente nada si no, simplemente de tener como se mencionaba al principio con anterioridad la información como para poder chequearla y si no hay ninguna objeción que hacer pues nada para decir, y si hubiera alguna acotación que hacer hacerlo a través de nuestros y nuestras representantes aquí en el Consejo Directivo, no más que eso. Muchísimas gracias por la oportunidad de hacer el uso de la palabra.-----

DECANA: muchas gracias, precisamente esa era la propuesta aprobarlo en lo general y tomarnos antes de publicarlo tomarnos unos días para terminar de hacer el chequeo en los Departamentos que eventualmente hubieran estado faltando, Adrián Barrios levanto la mano.-

BARRIOS: insisto en lo importante de que se realice porque por ejemplo para nosotros como



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

[Redacted text]

claustró es importante llegar al Directivo de marzo/abril, con las designaciones de auxiliares de segunda que se caen, que también son designaciones, para saber cuántos cargos rentados se liberan, si es así de importante que es importantísimo para nosotros como claustró, me imagino lo que será, se dice 30/31 de marzo como si fuera más abril que marzo y es mucho más febrero, marzo que abril, no sé si se entiende el ejemplo; me parece importante que sí que se vote, no es que tenemos tiempo in eternum y relajarnos, me parece que tiene que salir no sé.-----

DECANA: perfecto entonces pasamos a votar este despacho, hacemos así lo votamos en lo general y antes de poder publicarlo hacemos una eventual revisión por los Departamentos en los cuales faltó esta última revisión, pasamos a votarlo. Marisa GUERRA, (afirmativo); Mónica GATICA: propongo que si alguien se opone -----

BARRIOS: claro lo que dice Mónica si alguien se opone o hay alguna abstención que avise.-----
DECANA: ¿alguien se opone? -----

TOLOSA: considerando esto que recién presenta la consejera Mónica Gatica, si yo no me equivocó y por ahí me pueden ayudar quienes conocen más sobre esto, la votación debe ser nominal, eso está establecido en el artículo 25, inciso a, y que no pasemos a definir que sea todo un conjunto, sino nominalmente como vota cada consejero, no sé si eso es así, yo lo tengo leído así, comprendo así y por eso paso a considerar eso, el artículo 28, inciso a.-----

ESCOBAR: yo volví a leer ese artículo cuando lo cito no me acuerdo, otra consejera; yo entiendo que la diferencia entre nominal y no nominal tiene que ver con que no vamos a hacerlo anónimo como por ejemplo hicimos en la Asamblea Universitaria que pasábamos a un cuarto oscuro o cuando hicimos la elección de Decana, esto sigue siendo nominal lo que no es, es aviva voz es otra cosa, porque se sabe perfectamente si alguien vota en contra, quien vota en contra aquí por ende el resto de las personas una por una se va a saber que votamos afirmativo, no es que no sabemos quién no voto y quien si voto eso yo lo entiendo por nominal que es distinto a viva voz que es lo que están pidiendo las consejeras que se haga, por lo menos esa es la interpretación que yo hago del mismo articulado que las colegas consejeras que citan.-----

GATICA: estaba proponiendo que se votara con el mismo criterio que se votaba en el Consejo Superior no como hemos votado en toda la pandemia en Humanidades que han sido nuestros únicos Consejos virtuales, realmente acuciado por el tiempo me parece una tontería.-----

GIRI: esto yo entiendo que es para agilizar y a ver, si estamos todos a favor es como que nominalmente todos estamos diciendo que sí, me parece que nos haría ahorrar bastante tiempo y queda bien identificado que vota cada uno, porque es unanimidad, todos dijimos que sí, a, b, c, eso.-----

DECANA: bárbaro gracias entonces, si no hay ninguna oposición lo podemos dar por aprobado por unanimidad, con el compromiso de hacer esta última revisión entre los Departamentos.-----

ESCOBAR: se podrá incluir perdón que no me di cuenta antes de votar pero ¿se podrá incluir



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

que se aprueba en lo general en el despacho? Para que quedé formalmente asentado? -----

DECANA: lo que pasa que la idea es que antes de publicarlo efectivamente vamos a hacer esta nueva revisión, pasada esta revisión para eventualmente revisar algún error va salir completo, no va ser en lo general sino que va ser la totalidad.-----

OLIVARES: Susana de este primer punto nos queda el despacho de la Tecnicatura en Gestión Cultural que ya les estoy compartiendo, nos queda el de invitados, nos queda el de asignados, que el de asignados es una formalidad tiene que ver con gente que está designada para a una carrera y presta servicios a otra, y eso hace un par de años ya se viene poniendo en la lista de asignados.-----

DECANA: ahora estamos presentando el de la Tecnicatura en Gestión Cultural.-----

OLIVARES: dice Visto, la nota presentada por el Dr. Daniel Cabral Marques-----

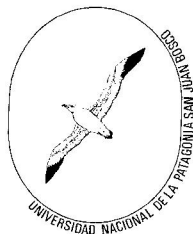
G. OLIVERA: perdón María Laura tenía la palabra pedida hace unos segundos, brevemente, es el envío, el compromiso de enviarlo a los Departamentos nuevamente y a los consejeros.-----

DECANA: si, al Dropbox.-----

OLIVARES: Visto la nota presentada por el Director del Departamento de las carreras de Historia Comodoro Rivadavia y Considerando; Que por nota del Visto se solicita la designación de docentes de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2022. Que es necesario designar a los docentes de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia para el ciclo 2022, en sus distintas cohortes. Que las erogaciones presupuestarias se cubren con puntos/cargos liberados por los mismos docentes de la carrera al 31/03/22. Por ello el Consejo resuelve: Designar como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo a los docentes de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, en las asignaturas, periodos y dedicaciones que se detallan en el Anexo de la presente Resolución. Art. 2 de forma; en el Anexo tienen detallado para la primera cohorte, sería primer año primer cuatrimestre los docentes tienen detallada la fecha de designación, y el origen del punto para la octava cohorte 2022 primer año anual, la cohorte 2021 sería la séptima cohorte su segundo primer cuatrimestre, también para la séptima cohorte su segundo año anual, para la sexta cohorte tercer año primer cuatrimestre, y ahí estamos, esto también por las dudas lo compartimos en el Dropbox para que los consejeros lo puedan ver para no tener que leerlo completo ahora, también acá podes hacer lo mismo de pasar a votarlo, si hay alguna oposición.-----

DECANA: perfecto, lo podemos pasar a votar en forma general y eventualmente lo estamos también subiendo al Dropbox para que lo puedan revisar, si no hay oposición ¿lo podemos dar por aprobado? Aprobado por unanimidad.-----

OLIVARES: vamos por el de invitados, docentes invitados acá si se envió a todos los Departamentos, de todas las sedes y de hecho los Departamentos contestaron. Visto, la solicitudes presentadas por los Departamentos de carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la necesidad de integrar los equipos de cátedra de las carreras de la



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

Facultad, y Considerando: Que por Resolución 90/2015 se han establecido los criterios para la designación de los docentes jubilados en el ámbito de la Facultad. Que por Resolución 60/2016 se ha establecido la figura de docentes invitados para los docentes jubilados que continúan desempeñándose en la docencia en la Facultad. Que la misma se encuadra en el artículo 5, inciso D, del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes, las Universidades nacionales. Que los profesores propuestos para su designación son beneficiarios de prestaciones previsionales en sus respectivos marcos legales, a saber, Decreto 160/2015 (Ley 22.929), Ley 24.241, Decreto 137/2005 (Ley 24.016) y Ley 26.508. Y la Ley 24.463, modificatoria del artículo 34 de la Ley 24.241, establece que los beneficiarios de una prestación del régimen previsional público podrán ingresar a una actividad remunerada, tanto en relación de dependencia como de carácter autónomo. Que la Ordenanza del Consejo Superior N° 156, establece en su artículo 4 las condiciones para las designaciones de docentes jubilados. Que en términos presupuestarios se imputan los puntos/cargos que devienen de sus designaciones en el pasado ciclo lectivo. Por ello el Consejo resuelve: Art. 1) Designar a los docentes que figuran en los Anexos de la presente Resolución en calidad de profesores invitados, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. El Anexo 1 es para Comodoro Rivadavia, están designados: la docente Marta Sandrini para Trabajo Social; Prof. Sergio Merino para Ciencias de la Educación; y en el Anexo 2 de la sede Trelew, Madryn y Esquel no tienen profesores invitados, tenemos las designaciones de Ana María Troncoso en dos cátedras en Historia Contemporánea I y en Historia Moderna; Claudia Graciela Perez en Historia Argentina III; Humberto González en Derecho Público; Sandra Luben Jones en Sociolingüística; Eunice Gajardo en Didáctica Específica de Letras; y Marisa García en Literatura Europea/ Literatura Europea I. Tenemos acá hay docentes que son jubilados hace muy poquito y que ya este Consejo había una anterior conformación había aprobado su trabajo con su incorporación como docentes invitados que es el caso de Marisa García, Eunice Gajardo, de Sandra Jones y de Claudia Perez, hay otros docentes que vienen hace más tiempo y a todos los Departamentos mandaron esas renovaciones, excepto el Departamento de Geografía de Trelew que solicito no renovar a la docente que tenía que era la única docente invitada que tenían solicito la no renovación, que ahí tendríamos que ver el año que viene como es la composición de esa cátedra.-----
GUERRA: teniendo en cuenta esta situación de los docentes invitados, lo que me gustaría y lo pedí vía correo electrónico, todo el camino critico o las actas donde se determinan las decisiones en torno a quien designar o a quien no designar, por eso antes de tomar una decisión me gustaría contar con esta documental que fue pedida y no fue otorgada, simplemente una nota. Lo pedí al Departamento Docente de la sede, pedí las actas en donde se realizó el camino crítico para determinar a qué docentes.-----
DECANA: las actas de los Departamentos?, las reuniones de Consejo.-----
GUERRA: no constan en Departamento Docente.-----
OLIVARES: lo que hicieron los Departamentos es mandar correos electrónicos, algunos



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

mandaron notas formales pidiendo las renovaciones es el caso del Departamento de Historia Trelew y otros mandaron en el cuerpo del mail, lo que la consejera Guerra está pidiendo poder ver las actas de sesión del Consejo Consultivo Departamental, lo podemos pedir.-----
GUERRA: pero debe ser previamente a tomar una decisión, por lo tanto quiero que este tema se trate en febrero.-----
DECANA: bien, por lo tanto dejamos este despacho, ¿no sé qué opina el resto de los consejeros les parece que dejemos este despacho? -----
GATICA: yo propondría que lo votemos en lo general y que también se chequee como se hizo el anterior.-----
BARRIOS: si de acuerdo, de acuerdo con Mónica.-----
DECANA: bárbaro entonces en los próximos días, entonces subimos la documentación esta al Dropbox y en estos días que quedan de esta semana y de la que viene -----
OLIVARES: pedimos ya a los Departamentos las actas para mirar que se decidió y las ponemos a disposición de los consejeros.-----
DECANA: y respondemos a la consejera Marisa Guerra. Marisa Guerra decíamos que vamos a poner en el Dropox toda la documentación que comparten todos los consejeros toda esta documentación, y vamos a pedir a los Departamentos las actas donde se trataron estos asuntos para compartirlas y puntualmente la idea sería aprobar este despacho, tomarnos unos días más de la semana que viene para terminar de hacer las consultas al igual que el otro despacho a efectos de chequear de que hubiera algún error u omisión.-----
GUERRA: perdón Sra. Decana yo lo que quiero preguntar es que si en realidad se da de baja, o sea indudablemente hay decisiones tomada dentro de los Departamentos de dar de baja a determinadas colegas, entonces pregunto: ¿qué pasa frente a esta decisión? Si uno, yo no puedo votar, dejar sin trabajo a una colega, desconociendo los motivos o desconociendo como fue el camino critico en cuanto a las sesiones de los Departamentos, de reuniones de los Departamentos; por eso quisiera saber, digamos que tipo de seguridad tenemos frente a eso.-
BARRIOS: si, concuerdo con Marisa es importante el tema, los Consejos Consultivos son consultivos no se puede decidir en un Consultivo sin que este refrendado en un Directivo, que se de baja a una docente x porque el Consejo Consultivo decidió darle de baja, el máximo órgano de gobierno de todas las Facultades es este el Consejo Directivo, la entiendo a la profesora Marisa y me parece que hay que tener particular cuidado con ese tema sobre todo ahora que la documentación va estar en el Dropbox, mirar bien comparativamente lo que hay en este momento y lo que va a ver a partir de este momento hacia delante, hay que tener como consejeros y consejeras particular previsión a la hora de mirar estos detalles, la entiendo a Marisa y si bien por supuesto estamos todos de acuerdo de aprobar en lo general, repito para que quede claro el Consejo Consultivo es consultivo, el máximo órgano de gobierno que puede que tiene la potestad que siempre consulta y que no lo hace de manera desprolija, hay que mirar muy bien hay que poner muy bien la lupa en cada Departamento en cada



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

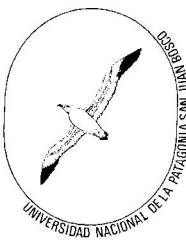
designación, no puede un jefe de Departamento un Director, bueno todos los Departamentos tiene su propia tradición y ellos los denominan como están acostumbrados pero no puede un Departamento dar de baja, decir bueno vamos armar un Consultivo doy de baja a la designación de Susana Vidoz como profesora de Actores y Procesos eso no se puede.-----

ESCOBAR: dos cosas, en realidad no está en discusión que los Consejos sean consultivos por lo menos así lo dice el reglamento actual, lo que si cambia el status y los derechos, yo esto lo he leído muy cuidadosamente justamente porque no se puede graciosamente soslayar los derechos de nuestros compañeros trabajadores docentes, somos nosotros además, todes nos vamos a jubilar en algún momento pero justamente esta figura de invitado, es porque perdieron sus derechos generales como trabajadores activos y empiezan a pasar a una situación especial donde cada Departamento considera la necesidad o no de que esas personas sigan al frente de cátedras o como auxiliares, no importa, no es que nosotros arbitrariamente vamos a desconocer un derecho adquirido, justamente lo que pasa con las jubilaciones es que esos derechos empiezan hacer otros o a no tener los derechos que tenemos les active y por eso está esta figura, cambian las cosas, ya no les caben las generales de la Ley, y eso está claro también en los Convenios; eso por un lado, por otro lado si coincido en lo que está pidiendo la consejera Marisa Guerra es en línea de lo que vengo pidiendo en los otros temas, o sea que es indiscutible que necesitamos el material con anterioridad para que todes sepamos bien para que estamos votando lo que estamos votando, o porque no estamos votando lo que no estamos votando, para que tomemos todes decisiones informadísimas de lo que estamos decidiendo sobre la vida laboral académica del resto de las personas y de las nuestras también porque estamos incluídos, en eso también me parece que estamos todes de acuerdo entonces esta bueno que si este es el primer Consejo de esta nueva composición del Cuerpo asumamos el compromiso de pedir todo el material, no solamente de los temas de los que nos hacen ruido o que nos interpelan por algún otro tema en particular, es necesario todos los temas contar con el material previamente, eso me parece que está bueno que lo podamos tener como práctica a partir de los próximos Consejos a trabajar.-----

DECANA: muchas gracias Paz Escobar tomó nota de lo que estas indicando, Mónica Gatica.-----

GATICA: en línea con lo que termina de plantear Paz, me parece que tenemos en merito a la democracia y al funcionamiento de la Facultad, atenernos al funcionamiento de los Departamentos, nosotros hemos revisado una situación puntual, pero no es posible que se ponga bajo sospecha el trabajo desinteresado que realizan consejeros y directores de carrera, me parece que en una lógica en la que tratamos de aportar, esto no puede tenderse ningún manto de sospecha, sobre el procedimiento emprendido en todo caso cuando contemos con la documental, si hay alguna diferencia la señalamos, si hay alguna observación la planteamos y si alguien tiene que hacer alguna denuncia, que la haga como corresponda, no que involucre con un manto generalizado las prácticas.-----

GUERRA: en realidad yo acá no estoy emitiendo un juicio valorativo acerca de las practicas que



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

realizan los directores de carrera, simplemente estoy pidiendo la documental porque en realidad tiene que ver con un acto de prolijidad también, la Facultad envió una nota donde digamos, donde los directores de carrera pusieron, definieron que actores institucionales se les renovaba, entonces yo ahora quiero saber cuál es el criterio en que ámbito se discutió, no renovar a determinados actores institucionales, sí simplemente eso, no estoy emitiendo ningún tipo de juicio valorativo acerca del trabajo desinteresado de los colegas responsables de los Departamentos.

DECANA: bien muchas gracias, entonces la idea sería lo votamos también en lo general y nos comprometemos hacer esta nueva revisión y a incorporarlo al Dropbox. ¿Hay alguna oposición? Gastón Olivera, levanto la mano.

G. OLIVERA: una última observación, recuerdo que la demanda de muchos docentes invitados, era que las asignaciones salieran en diciembre porque si no salían en diciembre ellos si salían perjudicados porque terminaban cobrando como en junio.

DECANA: gracias por la aclaración, pasamos entonces con más razón a votar el despacho, habría algún consejero en oposición?

GUERRA: yo también Sra. Decana, siempre y cuando estuviera garantizado lo que solicite anteriormente no, de la revisión.

OLIVARES: si Marisa vamos a subir las notas que enviaron, porque hay notas formales con el pedido de renovación pero vamos a pedir esto que vos solicitas las actas de los Departamentos para poder subir y compartir.

DECANA: muchísimas gracias, entonces pasamos a votar? ¿Hay algún consejero que estaría en desacuerdo? Lo podemos dar entonces aprobado por unanimidad.

OLIVARES: nos queda el despacho de asignados yo acá lo que hice es un asignado por, un despacho perdón, que también si quieren los podemos votar a los cuatro juntos, pero yo hice uno por cada una de las sedes; esto tiene que ver con, por ejemplo en el caso de Puerto Madryn es para asegurar a los docentes que dictan clases en Puerto Madryn pero en realidad lo hacen en el marco de su designación en la carrera aquí mismo en Comodoro, habíamos tenido una solicitud de no renovación que era la de la profesora Alejandra Carrizo, que quedó como adjunta en Administración y pidió de no ir a Puerto Madryn entonces no está en el Anexo de asignados, el resto no había ninguna cuestión en contra, lo mismo para el caso de la sede Esquel, Beatriz Malbos mandó esa solicitud de renovación y así se hizo e despacho, también para el caso de Comodoro y Trelew, a ver si puedo mostrar acá lo que nosotros ponemos son por ejemplo los docentes podrán, mi caso por ejemplo yo dicto Historia Americana y Argentina de la Licenciatura de Geografía pero también dicto la Historia Argentina del Profesorado universitario, entonces ahí para emprolijar hace un par de años o más que venimos haciendo ese despacho de asignados. Este era el caso de Puerto Madryn, entonces para cada una de las sedes está hecho, si quieren por si hay dudas hacemos lo mismo aprobamos los cuatro despachitos en lo general, lo compartimos en el Dropbox para que los



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

consejeros lo vean, sí los Departamentos siempre mandan este tipo de observaciones donde todo es gente que no quiere renovar, tuvimos por ejemplo de docentes de Comodoro que no van a ir más a la sede Esquel entonces eso se tuvo en cuenta, el año que viene se verá para pasarlos; esta que tenemos acá compartida es la de Madryn por eso decía por esto que estaban indicando el tiempo, si quieren votamos los cuatro de asignados en general y los compartimos en el Dropbox y lo volvemos a enviar a los Departamentos por si existiera alguna duda.-----

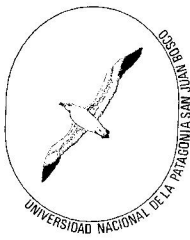
DECANA: si les parece tomamos la misma dinámica que con los otros despachos ¿habría algún consejero en desacuerdo? Lo podemos dar entonces aprobado por unanimidad. -----

DECANA: pasamos al equipo de gestión. Pasamos al tercer punto designaciones de secretarios y prosecretarios de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-----

OLIVARES: Visto: La propuesta de designación del Lic. René Oscar Silvera para desempeñarse como Secretario de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, presentada por la Sra. Decana, y; Considerando: Que el Lic. René Silvera acredita una extensa trayectoria en docencia, investigación y extensión en la Facultad. Que en el período 2019 – 2021 estuvo a cargo de la Secretaría de Extensión de la Facultad. Que comparte conceptos de la actual gestión de la Facultad en torno a la vida universitaria. Que el Lic. Silvera fue electo como Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a partir del 15 de diciembre de 2021 y por el tiempo estipulado en el Estatuto de la Universidad. Que corresponde al Consejo Directivo designar secretarios a propuesta de la Sra. Decana (Artículo 93º, inciso 11) de la Ordenanza C.S. N° 120 Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco). Por ello, el consejo directivo resuelve: Art.1º) Designar al Lic. René Oscar Silvera, DNI 14.672.540, como Secretario de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en el marco de su designación como Vicedecano, a partir del día 23 de diciembre de 2021 y por el término de 4 años de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario, o hasta que resulte necesario. Art. 2º) De forma.-----

DECANA: ¿podemos pasar a votarlo? Paz Escobar.-----

ESCOBAR: es un poco más de lo mismo, pero la verdad que siento que este tema tendría que haber sido también circulado, los nombres, las trayectorias, las experticias de que personas, que propuestas en cada Secretaría, no voy hacer un juicio valorativo sobre cada persona en particular, sino sobre el proceso, el procedimiento para llegar hasta acá, me podrán decir que esto siempre se hizo así? como decía recién un compañere nuestro de militancia, pero a mí me incomoda no haberlo discutido con mis colegas de claustro, pensar quienes van a incidir sobre nuestra vida laboral y académica en términos de su estilo de gestión, de sus trayectorias, insisto no tengo nada en contra o favor, insisto no tengo nada que decir sobre la persona si no que realmente para mí hubiera sido imprescindible contar con esta información con anterioridad, para votar sabiendo que estoy respaldada por mis colegas, en términos de lo que piensan de las personas propuestas para el cargo, así que adelanto que me voy abstener en



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

esta votación.-----

DECANA: ¿alguien más se va abstener? -----

BARRIOS: una consulta Sra. Decana cuando dice, en el marco de su designación como Vicedecano significa que presupuestariamente no implica? No implica un gasto, es en el mismo marco de su designación como Vicedecano? se hace cargo de la Secretaría de Extensión? -----

DECANA: si, así es. Gracias Adrián. Cristian Hermosilla levanto la mano.-----

HERMOSILLA: si coincido con lo que dice Paz, es lo que venimos diciendo en esta sesión, creo que tenemos que comenzar a tener estas prácticas en todos los temas, no hay nada como dijo Paz, nada personal con nadie que se designe a partir de este momento, o propuesta de designación pero tenemos que tener esta práctica de comenzar, por una cuestión hasta de respeto con los consejeros, con el Cuerpo, consejeras, como para tener herramientas de análisis, de debate, creo que le hace bien al ámbito universitario tener la información previa así que yo también adelanto mi abstención.-----

GATICA: en el mismo sentido solicito mi abstención.-----

G. OLIVERA: quería decir unas palabras en relación a este punto en general, no sobre el despacho que estamos leyendo sino sobre el punto del Orden del día, designación de secretarios y prosecretarios de la Facultad, que no se considere que es una observación personal de cada uno de los postulados al cargo, en primer lugar quiero decir que celebramos, celebro yo como Agrupación que la planta de funcionarios y funcionarias de la Facultad vuelva a estar en el Orden del día de un Consejo, enmarcamos repetidamente que en el Consejo Directivo anterior, no tuvo esa posibilidad de revisar la designación del último funcionariado que fue designado a través de Resoluciones de decanato que para mí, lo he dicho y lo voy a seguir insistiendo sobre esto, me parece que es un instrumento oscuro, en el sentido de que la comunidad universitaria no tiene ninguna posibilidad de acceder a esta documentación si no va a Comodoro y lo solicita, en papel no, me parece que ese es un tema aparte, nota al pie las Resoluciones de decanato deberíamos volver sobre eso, que esto tenga visibilidad porque ustedes saben que la Ley de procedimientos administrativos marca claramente que todo acto administrativo como requisito esencial, debe tener publicidad; pero celebramos que finalmente la planta docente pase por el Consejo como máximo órgano de gobierno, como decía. Considerando que este Consejo Directivo que a propuesta del decanato designa a secretarios y prosecretarios, igualmente lamentamos el hecho de que no pudiéramos contar con la documentación para el tratamiento del tema, llegamos a la sesión sin contar con los nombres ni los currículos ni plan de trabajo o lineamientos que cada funcionario, funcionaria propuesta tiene para su cartera, para su cargo; ¿por qué demandamos esto? La propia normativa no los requiere, no solamente la Facultad o incluso el Estatuto si no que en general, el ordenamiento jurídico apunta a esta demanda, porque cada uno por ejemplo piensa en la Constitución nacional, en el artículo 16 de la Constitución, la Ley 25.284 de regulación del empleo público, incluso el espíritu de nuestro Convenio Colectivo o el Convenio Colectivo de



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

los nodocentes no apunta directamente con algo, el espíritu es el mismo es poder designar en poder de la idoneidad de los candidatos y nadie dice quiero decirlo con todas las letras, que todos los nombres que se vayan a proponer ahora no sean idóneos, lo que digo es que yo como consejero no tengo, no se nos ha provisto de los elementos de juicio, la documentación como para que nosotros podamos evaluar efectivamente que se nos otorga por Estatuto esta función, si la persona propuesta tiene la idoneidad para el cargo que se propone, más allá de la normativa que he citado hay una Ley que nos que es muy pero muy importante y que la leo antes década sesión que es la Ley 25.188, sobre ética en el ejercicio de la función pública, en el artículo 12 de esa Ley plantea explícitamente que aquellos funcionarios cuyo acceso a la función pública no sea resultado directo del sufragio universal, incluirán la Declaración Jurada a sus antecedentes laborales al solo efecto de facilitar, mejor control respecto de los posibles proyectos de intereses que puedan plantearse, no digo que hay aquí conflictos de intereses, solo digo que en la propia Ley del ejercicio de la función pública establece es sumamente importante que en la designación podamos contar con los antecedentes, simplemente apuntando a la idoneidad, entonces como podemos nosotros como consejeros ponderar la idoneidad de los nombres, tener acceso al curriculum, lineamientos, ni de los propios posibles funcionarios, por ese motivo voy adelantar mi abstención, gracias Sra. Decana.-----

DECANA: muchas gracias Gastón, entonces tenemos cuatro abstenciones.-----

GIRI: cinco, ahí una de las alumnas dice que no le anda el micrófono pero quiere decir que se quiere abstener.-----

DECANA: anotado entonces, ¿podemos pasar a votar las abstenciones? ¿Algún consejero está en contra de las abstenciones? De estas cinco abstenciones? -----

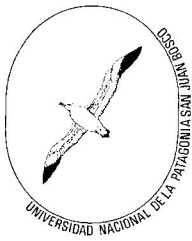
GIRI: lo que no sé si se pueden poner unanimidad o si hay que poner totalidad de los presentes porque la abstención propia, no se la vota cada consejero, mi única duda es como lo registran pero por lo demás está claro.-----

OLIVARES: Susana te parece que pasemos ahora a votar el despacho del secretario de Extensión o quieren que leamos todos los despachos y votar todos juntos?-----

GUERRA: considero pertinente Sra. Decana votar uno a uno.-----

DECANA: perfecto pasamos entonces a votar este despacho.-----

TOLOSA: yo vuelvo a plantear algo acá con respecto a algunas cuestiones que se fueron presentando, vuelvo a decir nuevamente, si esto no lo tengo bien registrado me pueden ayudar ustedes, el artículo 93, inciso 11 del Estatuto ¿no establece que los secretarios y pro secretarios es a propuesta del Decano? Este nombramiento y este renombramiento, eso es una cuestión, es una propuesta de Decano que si se tiene que aprobar o no con respecto a eso; y otra cuestión más para tener en cuenta, me parece que acá lo que estamos también votando, y lo que estamos considerando estas propuestas que hace el decanato, tiene que ver con la posibilidad de poder conformar su equipo de gobierno, yo no sé si hay que presentar propuestas acá de cada uno de los funcionarios que van a ocupar este lugar, porque bueno



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

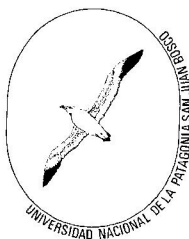
esas propuestas fueron presentadas ya de cada grupo, cada Agrupación política previo a esto que fueron el tema de las elecciones y a partir de allí se ha llegado a la designación de lo que es un Decano y a partir de eso, tiene esa función y le corresponde dada por el Estatuto que tiene que ver con poder definir allí y elegir de acuerdo a esos docentes que integran la Facultad, porque también son docentes de la Facultad no es que son por fuera, son algunos concursados sí, es a propuesta del Decano esto, es una propuesta que toma quien define, quien ha sido elegido también en la Asamblea, esto es para considerar, yo no sé si hay que presentar propuesta, leer curriculum y todo eso, si me parece que es a propuesta del Decano y me parece que las abstenciones también acá están presentes y que se las ha considerado también, así que me parece oportuno tener presente eso.-----

ESCOBAR: me repetís por favor Arminda el artículo que citaste, así lo vuelvo a leer, si sos tan amable o me lo escribís en el chat así lo busco, gracias.-----

TOLOSA: Paz es el del Estatuto artículo 93, inciso 11.-----

DECANA: está indicado en el despacho.-----

ESCOBAR: de todas maneras lo que quería decir es que entiendo, esta es una cuestión de interpretación yo en mi primera intervención no fue alegando un problema reglamentario o que fuera ilegal o mal en términos formales lo que está proponiendo el decanato, que está en todo su derecho formal y político a proponer su equipo de trabajo, lo que estoy diciendo es que como consejera entiendo que como el resto de los temas en mi función tiene que ver con representar al claustro y me siento con la necesidad de poder tomar decisiones de manera informada y consensuada con el claustro al que pertenezco por lo menos de la sede, obviamente que sería en un mundo ideal, que todo el claustro de todas las sedes que podamos debatir pero por lo menos al claustro y a la sede a la que pertenezco poder compartir la información porque, sin negar que esto es el equipo de trabajo de una gestión que asume, el que tiene el cariz político de poder congeniar en una propuesta que se presentó en elecciones, en realidad se presentó una propuesta concretamente con nombre para el decanato, por lo menos a mí nunca me llegó una propuesta con nombres de secretaries, sí circulo o no la vi, pero sí me parece que por el bien de la institución, la idoneidad de la institución hay cargos que tienen también una experticia técnica específica, no es lo mismo ser secretario de investigación que ser secretario de extensión, entonces a mí también me parece importante poner eso sobre la mesa porque es importante que podamos conocer a las personas, sobre todo quienes convivimos en una sede cuando les secretaries no es alguien que nosotras convivamos diariamente y no sabemos cuál es su trato por ejemplo hacia las compañeras mujeres, a mí me gustaría tener una serie de datos como para como para tomar mi voto con la seriedad que el voto implica no, no estoy cuestionando la legalidad ni la legitimidad de la propuesta del decanato, justamente las palabras propuestas, está en todo su derecho y en todo, está cumpliendo con todo lo que la Ordenanza dice, lo que yo estoy pensando cual es mi rol en este lugar y me parece que tiene que ser: tomar las decisiones informadamente y



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

consultada con el claustro.-----

GATICA: si en el mismo sentido, desde mi militancia estudiantil la primera vez que tuvimos que votar a un Rector normalizador pedir curriculum, saber quiénes son y qué propuesta de trabajo tienen, me parece que refuerza o da sostén a la propuesta del decanato; lo que acontece es que en realidad hemos sido sorprendidos por esta decisión sin que existiera ningún dialogo previo, sin que existiera por lo menos cierto nivel de dialogo en relación a esto, cosa que no celebro pero si quiero destacar que no es una cuestión formal nuestra intervención y no estamos sólo para levantar la mano, es nuestro deber saber con qué documental respaldatoria estamos tomando una decisión en nombre del claustro, esto muy lejos de poner en cuestión, nada que tenga que ver con Silvera, esto que quede muy claro; muchas gracias, solo eso pero no levanto la mano porque sí.-----

DECANA: muchas gracias Mónica Gatica. Los consejeros están pidiendo a votación, claro estoy atendiendo la moción de los compañeros que están escribiendo en el chat. Pasamos entonces a la votación, habíamos votado en principio la abstención de estos cinco consejeros y consejeras y ahora pasamos a votar el despacho, pidieron de a uno, acá está en el chat acá están en el chat que están pidiendo de a uno, avanzamos entonces Marisa GUERRA (afirmativo); Jessica MAMY NICASTRO (afirmativo); Arminda TOLOSA (afirmativo); Emiliano BALLESTRA (afirmativo); José GIRI (afirmativo); Adrián BARRIOS (afirmativo); Jessica SANCHEZ (afirmativo); Zoe AMALFI (afirmativo); Evelin VAZQUEZ H. (afirmativo). 9 votos afirmativos y 5 abstenciones.-----

DECANA: pasamos al siguiente despacho.-----

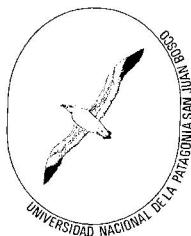
OLIVARES: Visto: La propuesta de designación de la Mg. María Laura Olivares para desempeñarse como Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, presentada por la Sra. Decana, y; Considerando: Que la Mg. María Laura Olivares acredita una extensa trayectoria en docencia, investigación y extensión en la Facultad. Que en el período 2019 – 2021 estuvo a cargo de la Secretaría Académica de la Facultad. Que comparte conceptos de la actual gestión de la Facultad en torno a la vida universitaria. Que corresponde al Consejo Directivo designar secretarios a propuesta de la Sra. Decana (Artículo 93°, inciso 11) de la Ordenanza C.S. N° 120 Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco). Por ello, el Consejo Directivo resuelve: Art.1º) Designar a la Mg. María Laura Olivares, DNI 25.722.558, como Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con un cargo equivalente a un Secretario, dedicación completa, a partir del día 23 de diciembre de 2021 y por el término de 4 años de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario, o hasta que resulte necesario. Art. 2º) De forma.-----

DECANA: entonces pasamos a votar. Mónica Gatica pidió la palabra.-----

GATICA: solicito mi abstención.-----

DECANA: entendimos que las abstenciones iban para, ya están presentadas -----

GATICA: no, no quedamos que votamos despacho por despacho.-----



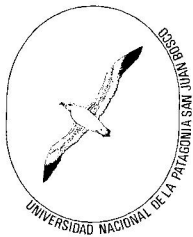
2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

OLIVARES: cuando votamos las abstenciones preguntamos si era para todos.-----
DECANA: claro, cuando votamos las abstenciones entendimos que eran para todos.-----
GATICA: no sé si es un problema de comprensión pero yo dije que me abstenía y que vamos a votar despacho por despacho.-----
GUERRA: perdón Sra. Decana es real lo que dice la consejera Gatica y era uno a uno.-----
DECANA: si es uno a uno, vamos a pasar despacho por despacho pero habíamos entendido que las abstenciones, las cinco abstenciones -----
GATICA: Sra. Decana como voy abstenerme de algo que no leí.-----
DECANA: bueno avancemos entonces ¿qué otras abstenciones tenemos?-----
ESCOBAR: solicito mi abstención por los mismos argumentos que ya planteé en el anterior despacho.-----
G. OLIVERA: misma situación.-----
HERMOSILLA: lo mismo me abstengo.-----
DECANA: muchas gracias anotado ¿la consejera Páez? No la veo acá.-----
GIRI: volvió a escribir en el chat no le funciona el micrófono.-----
DECANA: me abstengo por los mismos motivos, entonces votamos en general las cinco abstenciones.-----
GUERRA: afirmativo.-----
DECANA: aprobamos las abstenciones y pasamos a votar el despacho. Marisa GUERRA (afirmativo); Jesica MAMY NICASTRO (afirmativo); Arminda TOLOSA (afirmativo); Emiliano BALLESTRA (afirmativo); José GIRI (afirmativo); Adrián BARRIOS (afirmativo); Jesica SANCHEZ (afirmativo); Zoe AMALFI (afirmativo); Evelin VAZQUEZ H. (afirmativo). 9 votos afirmativos y 5 abstenciones.-----
DECANA: pasamos con el siguiente despacho.-----
OLIVARES: Visto: La propuesta de designación de la Mg. Elena Mariel Pacheco para desempeñarse como Secretaria de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, presentada por la Sra. Decana, y; Considerando: Que la Mg. Pacheco acredita una extensa trayectoria en docencia, investigación y extensión en la Facultad. Que comparte conceptos de la actual gestión de la Facultad en torno a la vida universitaria. Que corresponde al Consejo Directivo designar secretarios a propuesta de la Sra. Decana (Artículo 93°, inciso 11) de la Ordenanza C.S. N° 120 Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco). Por ello, el Consejo Directivo resuelve: Art.1º) Designar a la Mg. Elena Mariel Pacheco, DNI 21.586.670, como Secretaria de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con un cargo equivalente a un Secretario, dedicación completa, a partir del día 23 de diciembre de 2021 y por el término de 4 años de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario, o hasta que resulte necesario. Art. 2º) De forma.-----
DECANA: ¿hay algunas abstenciones? -----
GATICA: solicito mi abstención por el mismo criterio sostenido oportunamente.-----



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

HERMOSILLA: lo mismo me abstengo.-----
ESCOBAR: también solicito mi abstención por los mismos motivos.-----
G. OLIVERA: solicito mi abstención.-----
DECANA: entonces pasamos a votar.-----
GUERRA: la consejera Páez solicito abstención Sra. Decana.-----
DECANA: sí lo tenemos acá registrado, lo estoy leyendo en el chat, ¿entonces aprobamos las abstenciones? -----
GUERRA: aprobadas las abstenciones.-----
DECANA: entonces pasamos a votar. Marisa GUERRA (afirmativo); Jesica MAMY NICASTRO (afirmativo); Arminda TOLOSA (afirmativo); Emiliano BALLESTRA (afirmativo); José GIRI (afirmativo); Adrián BARRIOS (afirmativo); Jesica SANCHEZ (afirmativo); Zoe AMALFI (afirmativo); Evelin VAZQUEZ H. (afirmativo). 9 votos afirmativos y 5 abstenciones.-----
DECANA: pasamos al siguiente despacho.-----
OLIVARES: Visto: La propuesta de designación de la Lic. Analía Orr para desempeñarse como Secretaria de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, presentada por la Sra. Decana, y; Considerando: Que la Lic. Orr acredita una extensa trayectoria en docencia, investigación y extensión en la Facultad. Que comparte conceptos de la actual gestión de la Facultad en torno a la vida universitaria. Que corresponde al Consejo Directivo designar secretarios a propuesta de la Sra. Decana (Artículo 93°, inciso 11) de la Ordenanza C.S. N° 120 por ello, el Consejo Directivo resuelve: Art.1º) Designar a la Lic. Analía Verónica Orr, DNI 24.529.090, como Secretaria de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con un cargo equivalente a un Secretario, dedicación completa, a partir del día 23 de diciembre de 2021 y por el término de 4 años de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario, o hasta que resulte necesario. Art. 2º) De forma.-----
GATICA: solicito mi abstención.-----
HERMOSILLA: me abstengo.-----
G. OLIVERA: me abstengo.-----
OLIVARES: Páez y la consejera Escobar están solicitando abstención por el chat.-----
DECANA: entonces ¿votamos las abstenciones solicitadas?.-----
GUERRA: se aceptan.-----
MAMY NICASTRO: afirmativo.-----
DECANA: pasamos a votar el despacho. Marisa GUERRA (afirmativo); Jesica MAMY NICASTRO (afirmativo); Arminda TOLOSA (afirmativo); Emiliano BALLESTRA (afirmativo); José GIRI (afirmativo); Adrián BARRIOS (afirmativo); Jesica SANCHEZ (afirmativo); Zoe AMALFI (afirmativo); Evelin VAZQUEZ H. (afirmativo). 9 votos afirmativos y 5 abstenciones.-----
DECANA: pasamos al siguiente despacho.-----
OLIVARES: Visto: La propuesta de designación de la Profesora Lorena Julieta Martínez para desempeñarse como Secretaria General de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

realizada por la Decana y la necesidad de adecuar las funciones de la Secretaría General de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales creada por Resolución Ad Referéndum CAFHCS N° 198/05 y Considerando: Que es necesario actualizar las funciones de la secretaría de referencia adecuándolas al contexto académico e institucional actual. Que la estructura de gestión requiere ser complementada para fortalecer los procesos de implementación de políticas, en forma coordinada con las secretarías. Que resulta necesario asistir al Decanato en la elaboración y aplicación de políticas transversales de la Facultad para potenciarlas y asegurar la efectiva gestión institucional. Que es necesario plantear alternativas en los procesos de gestión para el logro de objetivos institucionales de la Facultad, articulando acciones cooperativas entre las áreas pertinentes. Que es menester fortalecer procesos de planificación, implementación y coordinación de actividades en el marco de Programas o Proyectos específicos para la mejora de la calidad académica. Que resulta pertinente potenciar los circuitos de gestión atendiendo las diferentes demandas de manera eficaz y eficiente. Que en pos de asegurar una política integral de Facultad es necesario fortalecer la coordinación para la gestión y ejecución de las actividades propias de la Facultad, articulada con las unidades que integran la estructura de gestión en todas las sedes. Que es necesario dar continuidad a los espacios de debate institucional y concretar compromisos asumidos en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Que la Profesora Martínez cuenta con una extensa trayectoria en gestión en la Facultad y en la Universidad. Que comparte conceptos de la actual gestión de la Facultad en torno a la vida universitaria en general. Que corresponde al Consejo Directivo resolver al respecto. Por ello el Consejo Directivo resuelve: Art. 1°) Establecer que son funciones de la Secretaría General: Asistir al Decanato en la elaboración y aplicación de políticas transversales de la Facultad. Fortalecer los procesos de implementación de políticas en forma coordinada con las secretarías. Coordinar la gestión y articulación de las actividades propias de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en forma articulada con las unidades que integran la estructura de gestión de todas las sedes. Art. 2°) Derogar la Resolución Ad Referéndum CAFHCS N° 198/05 y toda norma que se oponga a la presente. Art. 3°) Designar a la Profesora Lorena Julieta Martínez, DNI 25.011.618, para desempeñarse como Secretaria General de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con un cargo equivalente a Secretario, con dedicación completa, a partir del día 23 de diciembre de 2021 y por el término de 4 años de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario, o hasta que resulte necesario. Art. 4°) De forma.-----

DECANA: ¿podemos pasar a votarlo? -----

GATICA: solicito mi abstención.-----

HERMOSILLA: mi abstengo.-----

ESCOBAR: si solicito mi abstención y quiero agregar que, en este caso además que como vi con muy buenos ojos que se proponía al licenciado Silvera como Vicedecano, en funciones en que no había imputación presupuestaria para el cargo de secretario de Extensión, acá al ver que



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

hay un cargo que hasta la gestión anterior no existía o por lo menos hasta las últimas gestiones no existía no recuerdo más atrás, que es totalmente valido proponer un cargo pero caigo en la cuenta que tampoco tengo el mapa de los cargos propuestos para las sedes entonces con mayor razón me falta información para votar sobre este cargo en particular que es nuevo no, insisto no tiene que ver con la persona.-----

G. OLIVERA: si coincido con algunos planteamientos de la consejera Escobar, me preocupa por ejemplo la sede Madryn por ejemplo que tiene una demande histórica de la posibilidad de, tener un cuerpo de funcionarios un poquito más extenso, que pueda ocuparse de las tareas allí, también por ese motivo es que me voy abstener; por otro lado me llama la atención que en una designación en una Resolución de designación de funcionarios se cree una Secretaría y al mismo tiempo se la regule que caracteriza las funciones y al mismo tiempo se designe, me llama la atención, me voy abstener de todas formas. Perdón y al mismo tiempo se deroga una Resolución Ad-Referéndum, todo en una única Resolución de designación de nuevo funcionario, es un poco raro pero bueno.-----

GATICA: vamos a tener inconvenientes al momento de votar esa Ad-Referéndum.-----

DECANA: esta Resolución no va ser Ad-Referéndum está siendo votada por el Consejo Directivo.-----

GATICA: esta no la de la creación de la Secretaría General.-----

GIRI: ¿puedo hablar? Porque me parece que no se está entendiendo, la secretaria está creada por esa Resolución Ad-Referéndum que es vieja, es de la época de Bibiloni, en ese momento se creó esa secretaria y se la nombró a Susana Álvarez esa tenía unas funciones que obviamente estaban bien para ese momento, pero ahora éste como que no están adecuadas además como que si quiera van de acuerdo con como por ejemplo, nuestro Convenio Colectivo de Trabajo algunas cuestiones que figuraban ahí; lo que hacen acá es una secretaria que ya estaba creada modificarle las funciones, no es que se está creando una secretaria nueva, es cierto que el puesto no estuvo creado en la última gestión y creería que el anterior tampoco, pero era una secretaria que venía creada y que tiene funciones y esa es la Ad-Referéndum que estaba aprobada, lo que estamos haciendo es dejarla sin efecto porque sus funciones se contraponen a las que aparecen ahora.-----

DECANA: gracias. ¿Podemos votar las abstenciones entonces?-----

GUERRA: afirmativo Sra. Decana.-----

DECANA: gracias. Marisa GUERRA (afirmativo); Jesica MAMY NICASTRO (afirmativo); Arminda TOLOSA (afirmativo); Emiliano BALLESTRA (afirmativo); José GIRI (afirmativo); Adrián BARRIOS (afirmativo); Jesica SANCHEZ (afirmativo); Zoe AMALFI (afirmativo); Evelin VAZQUEZ H. (afirmativo). 9 votos afirmativos y 5 abstenciones.-----

DECANA: pasamos al siguiente.-----

OLIVARES: es el despacho del Prosecretaría de Extensión de la sede Trelew, Visto: la propuesta de designación del Lic. Carlos Reinaldo Pérez para desempeñarse como Prosecretario de



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para la sede Trelew presentada por la Sra. Decana y Considerando: Que el Lic. Pérez acredita una trayectoria en docencia, investigación y extensión en la Facultad. Que comparte conceptos de la actual gestión de la Facultad en torno a la vida universitaria. Que corresponde al Consejo Directivo designar Prosecretarios a propuesta de la Sra. Decana, artículo 93, inciso 11, Ordenanza 120 Estatuto de la Universidad. Por eso el Consejo Directivo resuelve: Art. 1°) Designar al Lic. Carlos Reinaldo Pérez, DNI 29.493.549, como Prosecretario de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para la sede Trelew, con un contrato de locación de servicios con una retribución equivalente al 50% de referencia al cargo de Secretario de Facultad, dedicación parcial a partir del 23 de diciembre de 2022. Art. 2°) De forma.-----

GUERRA: si señora Decana, usted sabe perfectamente que yo formé parte de un Frente pero que a su vez este Frente está constituido por diferentes Agrupaciones en la cual yo pertenezco a una de ellas, por lo tanto en este marco propongo, en realidad me abstengo de votar.-----

ESCOBAR: dos cosas, primero algo más a modo de pregunta, no entiendo porque no empezamos, si ya empezamos con las Prosecretarías de las sedes, no empezamos por la Delegación Académica que sería más importante, y esto sería el equipo de trabajo de esa Delegación; eso por un lado y por otro lado en el caso de las sedes a los argumentos generales que ya dije que no voy a repetir, me parece que como Facultad nos debemos y esto creo que lo adelantamos en algunas reuniones más de tipo político entre Agrupaciones pero que hacen a la vida institucional, creo firmemente en la necesidad de discutir la lógicas, sobre cómo pensamos las sedes y los equipos de gestión de las sedes, como en su momento hace muchos años para los estudiantes que son más jóvenes, antes las Delegaciones zonales eran la representación del Rectorado en las sedes y eso se modificó con el cambio de Estatuto, pero que es un cambio que no fue formal si no justamente con una demanda del movimiento estudiantil al principio y después todo el resto de los claustros que tenía que ver con democratizar la vida de las sedes, entiendo que las Facultades también nos debemos ese debate porque más allá de que, yo comprendo que para una gestión es necesario tener un equipo de trabajo con su misma afinidad política por algunas cuestiones, me parece que seguimos abonando una lógica bastante colonial, ya no solo centralista de como entendemos las sedes, que crecen, que tienen vida propia que no se trata de competir, me parece que democratizar y descentralizar la Facultad habla de un mejor funcionamiento para toda la Facultad, y nos debemos un debate mucho más profundo no solamente ya si tenemos o no tenemos la documentación necesaria para informar a nuestros colegas que representamos, acá es otro elemento que es mucho más de fondo, no solamente de forma y por eso voy adelante que voy a votar negativamente pero me gustaría además reordenar y empezar por la Delegación Académica también para más o menos entender por dónde va el mapa de la Facultad que habito todos los días.-----

GATICA: realmente muy preocupada, muy preocupada por una cuestión de orden pero muy



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

preocupada por el proceso que vivimos los últimos cuatro años en Trelew, nosotros fuimos víctimas de un acuerdo de quince minutos que fracasó rotundamente y que sumó a la sede en una desatención, esto ha tenido efectos concretos, ya se adelanta la abstención de la profesora Marisa Guerra esto me produce pánico, no entiendo que están proponiendo? Adelanto mi voto negativo como decía Escobar, adelanto la gran preocupación que existe en las sedes, apelo a su discurso señora Decana tanto en la Asamblea universitaria tanto como cuando asumió públicamente en la Universidad, le pido que por favor se haga seriamente responsable de las consecuencias que esto puede tener, nosotros propusimos dialogo, propusimos debate, ganamos por tercera vez la sede Trelew pero también ganamos en Esquel y también ganamos en Puerto Madryn, por favor sea muy responsable de la decisión que toma en este sentido, no pueden ignorarnos, no se trata de imponer a votazos las cosas porque ya vimos como terminan, usted tiene que ser consiente de la importancia de la decisión que está tomando, su propuesta tiene que reflejar un programa político maduro, sólido y democrático, lo que acabo de ver ya me alerta, adelanto mi voto negativo.-----

HERMOSILLA: coincido por lo expresado por Paz Escobar y Mónica Gatica, me parece que nos debemos un debate profundo, los últimos cuatro años son un ejemplo de lo que no podemos repetir en estos cuatro años incluso peor con esto que ni siquiera hay, me parece un acuerdo con lo que sería las decisiones hacía con la sede Trelew que se decide unilateralmente en Comodoro, no voy a tirar números sobre la mesa ni de esta elección ni de la anterior, está claro que hay una manifestación, que los docentes auxiliares se han manifestado claramente en un proyecto político y que al menos, si bien ustedes tienen la legitimidad de elegir los cargos, por lo menos tiene que haber un debate respetando la correlación de fuerzas que hay en las sedes sobretodo en la de Trelew que es la que me toca trabajar, me sumo a la preocupación de Mónica Gatica creo que nos debemos debate, creo que debería haber sido hoy, así que voy adelantar mi voto negativo.-----

DECANA: gracias Cristian Hermosilla, ¿entonces podemos pasar a votar? Gastón Olivera.-----

G. OLIVERA: coincido totalmente con lo planteado por los consejeros, y agregó un elemento más y es que se siguen generando nuevos cargos de gestión en Comodoro pero en las sedes seguimos con Prosecretarías a tiempo parcial, eso me resulta muy problemático y lo he planteado mucho, aún más en el marco de el vaciamiento que sufrió la sede Trelew y la inactividad que hubo en las distintas áreas, eso me parece que es un elemento suficiente como para fundamentar mi voto negativo.-----

DECANA: votamos la abstención de Marisa en acuerdo, entonces pasamos a votar. Mónica Gatica ya había señalado su voto negativo; Jessica MAMY NICASTRO (afirmativo); Cristian Hermosilla había adelantado su voto negativo; Arminda TOLOSA (afirmativo); Paz Escobar había adelantado su voto negativo; Gastón Olivera también había adelantado su voto negativo; Emiliano BALLESTRA (afirmativo); José GIRI (afirmativo); Adrián BARRIOS (negativo y retomó el pedido de la profesora Paz Escobar porque no votamos en primer lugar, que nos digan ¿por



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

qué no se vota en primer lugar la Delegación Académica?).-----

DECANA: bien termino, acá voto negativo Páez; Jesica SANCHEZ (afirmativo); Zoe AMALFI (negativo y adhiero a la consulta sobre la Delegación Académica); Evelin VAZQUEZ H. (negativo y también adhiero con mis compañeros anteriores). Entonces tengo 1 abstención, 7 votos negativos y 5 positivos.-----

G. OLIVERA: en ese sentido tengo dos observaciones para hacer, me preocupa una vez más lo que está sucediendo en Trelew al parecer no hay acuerdo en la designación de funcionarios, se vuelve a generar incertidumbre en las sedes, y también en sentido que planteaban los consejeros Hermosilla, Escobar y Gatica en el sentido de llamar a la reflexión quizás no sea este el momento de designar este equipo, y habilitar una instancia de dialogo con las Agrupaciones que resultaron votaron por mayoría en las sedes para intentar como bien dijo la Sra. Decana consensuar o buscar representatividad de los funcionarios en las sedes; por otro lado la moción de orden atendiendo las diferentes consultas que se hicieron les consejeros que pasemos a votar la delegación académica Trelew en primer lugar, es una moción de orden.-----

BARRIOS: si en el mismo sentido que Gastón, que Paz, que Zoe, que Eve, que Mónica me parece que la sede Trelew es una sede muy importante para nosotros como claustro, yo hablo desde el claustro estudiantil pero también veo que hay reflejo en el claustro docente, me parece que sería importante por una cuestión de prolijidad por una cuestión de dialogo, dejemos estos cargos que faltan para el siguiente Consejo Directivo entiendo que era necesario o era ideal que de este Consejo surgieran las Prosecretarías de las sedes pero, estamos viendo un cortocircuito político importante en la sede Trelew que no nos gustaría que crezca, porque podría llevar a consecuencias por ahí más complejas de las que ya están ocurriendo, así que comparto con la profesora Paz Escobar, con el profesor Gastón Olivera, con Zoe, con Eve con Páez que todos los cargos que no se han votado hasta ahora, pasen al ordinario o extraordinario que venga es una sugerencia no es moción pero está siendo muy políticamente desprolijo no me gustaría que pase más de lo que ya está sucediendo, que no se complique más de lo que esta, nada más Sra. Decana.-----

GATICA: en el mismo sentido propondría que el tratamiento sea extensivo a la sede Puerto Madryn y a la sede Esquel.-----

DECANA: gracias Mónica, precisamente estaba proponiendo esto en el mismo sentido poder darnos un debate, para ya para el comienzo del próximo año para atender estas cuestiones, si están de acuerdo.-----

GATICA: dialogo democrático.-----

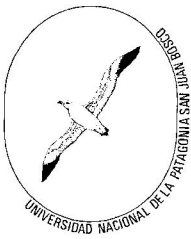
ESCOBAR: primero que tienen razón, creo que es Zoe la que escribe en el chat, son 8 votos negativos no 7 para que quede bien asentado en el acta; segundo la verdad que voy a repetir un poco pero me parece importantísimo que reflexionemos todes y sobre todo, las personas que son de Trelew y que están votando afirmativo, no impugno ninguna votación y cada cual es absolutamente libre de tomar la posición desde el lugar que mejor le parezca y con el



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

criterio que mejor le parezca, pero lo que estamos tratando de poner sobre la mesa para que debatamos toda la comunidad de la Facultad, es ¿Qué tipo de Facultad queremos? En los primeros días de diciembre cuando asistimos a la elección de Decana y la primera sesión de Rectorado, la palabra democracia y la palabra regional fueron palabras repetidas hasta el hartazgo en un momento yo hacía un chiste, si escucho una vez más la palabra democracia me tiro por el techo de la Facu porque era algo que se repitió hasta el hartazgo, y acá estamos sin siquiera saber cuál es la propuesta general, no tenemos el mapa de cuantos cargos son en cada sede, quienes serían, como sería el ordenamiento de las personas, inciden sobre nuestro buen ambiente laboral o mal ambiente laboral o académico para el caso de los estudiantes, son las personas con las que tenemos que ir todos los días a plantear cualquier asunto, ya sea administrativo, académico, estudiantil, no es menor, no es un acto formal, no estamos votando Resoluciones, estamos votando la forma de relacionarnos y la forma de entender la Facultad durante los próximos cuatro años y con todo lo que han crecido las sedes, con todo el debate que hemos sostenido de las propuestas de las distintas listas, no solamente la nuestra, digo es todo ese debate que hemos recogido, no se expresa en esta propuesta ultra sesgada de votación que lo único que sabemos que hay una persona propuesta para la secretaría de extensión que a su vez el propio Frente del que forma parte tampoco está de acuerdo, que eso agrega a la preocupación general, pero realmente con el corazón les pido a todos los consejeros que nos den un debate que exceda a las fuerzas políticas y la Agrupación a la que pertenecemos, qué tipo de Facultad queremos? Porque esto, yo me siento digamos parte de una colonia de la época colonial, de las colonias más chiquitas y denostadas del entramado colonial, o sea no sé ni lo que estoy votando, me convocan a votar algo que no sé qué es, no sé qué armado, qué equipo de trabajo con quien voy a tener que convivir, lo mismo para la sede Esquel y para la sede Madryn para el caso de Trelew ya tenemos una trayectoria, hemos crecido muchísimo y políticamente, nuestros colegas han expresado esa preocupación también, no tienen que ver insisto con las listas, tiene que ver con que han impugnado una lógica sumamente centralista de entender la Facultad y que tenemos que recoger ese debate, hemos madurado, si realmente queremos hacer honor a esa palabra democracia y ponerla a debate y en serio expresar de otro modo las designaciones con otras lógicas, con otra información y que lo discutamos en serio, realmente espero que podamos exceder o trascender las diferencias y las listas y todo eso que parece que a veces es lo único que importa y la verdad que yo sinceramente les llamo a la reflexión profunda de la Facultad, de la que somos parte y de la que construimos y más formando parte del cuerpo del Consejo Directivo, nada más muchas gracias.-----

G. OLIVERA: me parece que esto, qué puede llegar a ocurrir esta instancia de dialogo que se puede abrir a partir de ahora, sería importante pero el llamado o la esperanza quizás que tengo es que la Sra. Decana encarne un proceso de dialogo con las distintas fuerzas de las sedes pero que no sea esto ganar tiempo para saldar las diferencias internas dentro de la



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

coalición gobernante, si no que realmente sea la apertura y la posibilidad de reconocer trayectorias que están en las sedes y que han sido acompañadas por los votantes de las sedes, esa es mi mayor esperanza, que esto no sea simplemente ganar tiempo hasta febrero para que los distintos integrantes de la coalición superen sus diferencias; por otro lado también me gustaría que si esto se posterga, volvamos a repensar el peso que le damos a la representación de funcionarios, sigo muy preocupado porque la colonia como parece ser Trelew y las sedes tengan prosecretarios y no secretarios, el nivel de desarrollo que han tenido la sede por ejemplo que es donde yo vivo y yo participo por ejemplo de la Unidad de Idiomas de la sede Trelew que depende de la Delegación, es increíble la anterior Decana lo ha podido observar en primera mano, entonces vivir teniendo ese nivel de funcionamiento y de designación sin atender a lo que ocurre en las sedes es muy preocupante y ojalá tomemos nota, que de hecho está ocurriendo en la votación de hoy, muchas gracias.-----

BARRIOS: en primer lugar no estoy de acuerdo en lo que dice Paz ni Gastón en esto de colonias, ni semicolonias, los que tenemos un tiempito en el Consejo sabemos mirar los equipos de cátedras, sabemos que en Trelew hay equipos de cátedras muchos más robustos que lo que hay en Comodoro Rivadavia, me parece injustificado, me parece prácticamente un insulto de tratar a los propios compañeros de Trelew como colonia o semicolonia con el peso específico, político que tiene la sede Trelew en todos los claustros, primero que nada; segundo, en lo que no estaríamos de acuerdo es en extensión y la Delegación Académica Trelew de pero, sí en Esquel y Puerto Madryn con eso con nuestra Agrupación si estaríamos de acuerdo porque si no parecería que es todo lo mismo digamos, y no es todo lo mismo, se podría hacer ese desglose lo propongo y lo reitero porque me parece muy fuerte, atrevida e insultante la palabra colonias, semicolonias nosotros no opinamos de esa forma porque conocemos bien la realidad de cada equipo de cátedra de la sede Trelew y de las distintas sedes, y me parece una falta de respeto total, sobre todo viniendo de historiadores con el peso que tiene la propia palabra colonia.-----

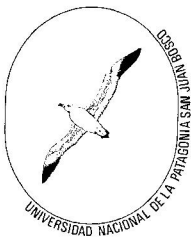
GATICA: en realidad son muchísimas las cosas que se presentan, celebro que el consejero Barrios sepa cuál es la propuesta para Esquel, sepa cuál es la propuesta para Puerto Madryn nosotros no sabemos absolutamente nada, y hay una gran preocupación en la sede Esquel porque no tienen ni siquiera quien pueda abordar la tarea administrativa pendiente de acá al 31 por delante, entonces en ese sentido se están comunicando conmigo muy sorprendidos después de ver de lo que pasaba a través de YouTube, yo insisto voy a proponer que quede pendiente la designación de las autoridades de las sedes y que las autoridades de las sedes que se propongan, sean motivo de un debate que haga el crecimiento de la Facultad Humanidades, digo mientras no sé quiénes han sido propuestos, no en todos los casos de la trayectoria de Julieta Martínez la conozco, no conozco la trayectoria de Mariel Pacheco y está sentada en la Secretaría de Posgrado, entonces me parece que en ámbitos donde tenemos experiencia sea Posgrado, sea Investigación se nos dé la oportunidad de aportar, nosotros no



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

estamos persiguiendo cargos, lo que estamos persiguiendo es que la Facultad funcione y a lo que aludía Paz Escobar con la metáfora de la colonia, es que nosotros no teníamos ni a quien preguntarle algo en la Facultad de Humanidades porque ha estado vacante tres años, con la voluntad de algunas jóvenes colegas que buscaron aportar cómo podían, solucionar una consulta sobre categorización Sra. Decana, cómo podían entender cuál era el trámite que debían realizar para firmar un acuerdo internacional como lo que firmamos en pandemia?; la situación sí Barrios es de colonia, porque aunque tenemos una gran actividad el tema de Idiomas merece todo un debate en particular, hay 1.500 personas participando de los cursos de idiomas en Trelew, y no sabían qué responder con respecto a cómo van a funcionar el año que viene porque no sabían ni quien era la próxima autoridad, entonces es serio, esto no pasa por una lista o la otra, esto pasa por el desgobierno que hemos sido objeto, esto reclama un amplio compromiso para que no haya una sede central en Comodoro Rivadavia y unidades satelitales en el resto de la provincia para decir que existen, ¿qué debate se dio en torno a la sede Esquel? ¿Qué debate se dio en torno a Puerto Madryn? Y esto no lo planteo sólo en términos de qué carrera vamos articular, qué posgrado se van a dictar, lo planteo también en lo que tiene que ver con la intervención con la comunidad, con los proyectos que están en curso; no hemos tenido ningún debate, es necesario un acto de madurez para decir que vamos hacer con la Facultad de Humanidades más allá de Comodoro Rivadavia, muchas gracias.-----

G. OLIVERA: en relación a lo que decía Barrios que considera que el termino colonia o semicolonía puede ser peyorativo, en realidad justamente en desempeño como docente de Historia utilizamos el termino en su uso histórico no en su uso político peyorativo, por decir el caso de lo que fue el nuevo territorio Argentina, no quiero extenderme mucho sobre esto pero la monarquía española funcionaba a través de la figura del virrey que era la figura administrativa más del imperio, responsable administrar y gobernar los territorios y justamente por eso en 1810 se creó una junta de gobierno argentino para que justamente esa junta representará y cuestionando justamente la calidad subordinada que tenían la comunidad de territorio argentino se creó para representar sus intereses, entonces no es un uso peyorativo político que estamos haciendo aquí del termino colonia si no la descripción real de la situación en que nos vemos no solamente Trelew donde muchas veces en el pasado se ha designado un delegado académico, a modo de virrey sin ser representante de los intereses presentes de las sedes en el territorio; tengamos en cuenta que el Estatuto no establece en el artículo 93, inciso 11, que es potestad del Decano designar a los delegados, es los secretarios de los secretarios entonces hay ahí un margen legal y estatutario en donde podemos insertar la democracia, no? En el sentido que si bien el Estatuto no establece esta propuesta del Decano, la designación de las delegaciones académicas, podemos considerar en dialogo con el decanato, las distintas sedes pueden hacer propuestas en consenso que justamente sean representativas de la vida institucional, académica y laboral que todos los años y durante cuatro años van a nutrir cada sede, por eso es que hablábamos de colonia o semicolonía en el



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

sentido de cómo se designan a los representantes del pueblo de la Facultad en cada sede.-----
BARRIOS: las palabras del profesor Olivera pueden ser lo que tenga ganas de decir, nosotros interpretamos lo que interpretamos o sea tampoco nos van a decir qué y cómo interpretar, sabemos en el sentido que lo dijo o nosotros interpretamos en el sentido que lo interpretamos y lo dijo como lo dijo, y también tenemos compañeros y compañeras en Trelew por eso no lo aceptamos, no vamos aceptar el termino colonia en ninguno de sus usos, porque son después los primeros en corregir a la Sra. Decana y corregir a todo el que usa mal el lenguaje si no es incluso el lenguaje es sexista o no sexista, entonces también vamos a corregir como si fueran los mandamases del lenguaje, cuando atribuyen términos insultantes a una palabra como colonia, nada más Sra. Decana .-----
DECANA: bien entonces propongo, para el mes de febrero retomar estos espacios de debate en las sedes para terminar de conformar los equipos de gestión. Mónica Gatica.-----
GATICA: si a partir del compromiso asumido con la sede Esquel, le pediría si hay posibilidades de extender el mandato de la anterior delegada hasta febrero, no tienen otra autoridad administrativa ni siquiera puede funcionar la unidad no pueden firmar -----
BARRIOS: estando la secretaria académica puede funcionar igual si mal no recuerdo, cuando la saliente Decana Patricia Pichl donde hubo Agrupaciones que pasaron el gobierno de la Facultad, se pudo, con una planta acotada se pudo y teniendo secretaria académica se puede así que me parece que extender o no extender no hace al caso, teniendo secretaria académica y teniendo una planta mínima se puede seguir administrando.-----
GATICA: puedo pedir la palabra para Paola Henríquez que quiere entrar? -----
DECANA: gracias Adrian, eventualmente podemos atender a la legalidad de cada una de las sedes en la cuestión de las firmas hasta el mes de febrero donde podamos retomar.-----
GATICA: perfecto muchas gracias.-----
DECANA: podemos dar entonces por finalizada esta cuarta sesión extraordinaria siendo las 12.30, del día jueves 23 de diciembre, les agradezco todo el tiempo y la disposición para el dialogo y el trabajo. Les deseo felices fiestas y feliz año nuevo que puedan pasarlo con sus familias y seres queridos, estamos prontamente en contacto y la próxima semana también estaremos enviando los despachos de las plantas docentes para que sean nuevamente revisados y comprometemos también la documentación y los despachos en el Dropbox; sin más los despido.-----

[Handwritten signature]
Mónica Gatica